

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.734 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MIERCOLES 22 DE MARZO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín [illegible]

"LA PATAGONIA DEBE INTEGRARSE AL PAIS"

Así lo declaró el presidente Onganía, quien agregó "que en la República existen algunos conos de sombra que es necesario eliminar cuanto antes"

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, visitó esta mañana las obras de la ciudad universitaria que se está construyendo en el barrio de Núñez, de esta capital. Fue recibido por el rector de la universidad, Dr. Luis Botet, decanos y profesores. En la oportunidad el primer mandatario fue impuesto del estado de dichas obras por parte de personal técnico que tiene a su cargo la ejecución de las mismas.

Finalizada la visita, el jefe del Estado se dirigió a la Casa de Gobierno, donde inició su actividad oficial del día.

En primer término concedió audiencia al decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Federico Frischknecht. Luego lo hizo con el intendente municipal de Bahía Blanca, Dr. Luis María Esandy. Luego pasaron al despacho presidencial el vicepresidente del Banco de Londres y América del Sur, Sr. Heroge F. Taylor, y el director en la Argentina de esa institución crediticia, Sr. Colin O. Shearer.

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — El presidente de la Nación, teniente general Onganía, reunió en la Casa de Gobierno a los periodistas que recientemente lo acompañaron en la gira que realizó por la Patagonia, haciendo una extensa exposición seguida de diálogo, ilustrando con dos amplios gráficos, respecto a las obras proyectadas por el gobierno nacional para un inmediato desarrollo de esa zona austral.

El primer mandatario comenzó señalando que uno de los grandes objetivos de la Revolución Argentina era integrar el país en el menor plazo sobre la base de una ley de desarrollo y la organización de la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo, con despliegue de grupos estructurales, grupos regionales y juntas de gobernadores.

"Es todo un sistema —añadió— que tiende a tomar el país, en forma tal que, en base a un desarrollo sostenido y equilibrado desaparezcan esos vacíos que nosotros llamamos "conos de sombras" y que comprenden a la Patagonia, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero."

Tras expresar que la organización de las juntas de gobernadores no comprometen las autonomías provinciales, sostuvo "que nuestra doctrina no desconoce el desarrollo como bienestar espiritual y material, sino que sustenta que el bienestar material debe lograrse a travs de valores espirituales.

Destacó más adelante el teniente general Onganía que las juntas de gobernadores son tan sólo un instrumento, y que es propósito del gobierno institucionalizarlas. Retornando al problema patagónico, dijo que estaba comprometido con esa región aun antes de ser presidente, afirmando que "en todos los argentinos se debe crear la sensación —lo he dicho como figura— de una invasión." Señaló luego que esa zona debe ser reestructurada y reactivada sobre la base de una diversidad de industrias, aspecto sobre el cual —acotó— "tendrá fundamental importancia la ley de hidrocarburos, de la cual no puede hablarse todavía porque no ha llegado a la presidencia".

Destacó "que ella va a tender, que ése es el objetivo, a un aumento de la producción, tanto del petróleo como del gas. Ya lo que hemos hecho con los contratos petroleros llevaba esa intención y ahora lo vamos a completar con esta ley, cuyo texto está muy adelantado y no creo que tarde mucho en salir."

Luego de puntualizar que el funcionamiento del puerto franco existente en Ushuaia con fines de promoción va a ser estudiado detenidamente, el primer magistrado señaló que se están analizando las posibilidades de algunas exenciones impositivas para algunos artículos —frutas y verduras— que están agravadas con el flete, para que puedan llegar con cierta facilidad hacia la zona patagónica.

Recalcó seguidamente que el problema vital de la Patagonia era su falta de estructuras, y que tal situación será remediada "con una planificación de largo y mediano alcance, con prioridades que se vayan determinando con sentido coherente de región y no de soluciones parciales."

Afirmó en ese aspecto que había dado aprobación a un plan nacional de comunicaciones que tiene como fin fundamental cubrir el vacío de las mismas en esas regiones, la mayoría de las cuales provienen de estaciones radiotransmisoras faltas de potencia.

Seguidamente el teniente general Onganía señaló que el gobierno favorecerá una política de inmigración seleccionada que contribuya a promover la zona, destacando asimismo que dará prioridad fundamental a la parte educacional y asistencial.

Los presupuestos de provincias han sido considerados

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Los secretarios de Hacienda y de Gobierno, contador Francisco Aguilar y Dr. Mario Díaz Colodrero, respectivamente, se reunieron para considerar los presupuestos de las provincias y la ayuda que durante el presente ejercicio otorgará el gobierno nacional por un monto de hasta 10.000 millones de pesos.

Al término de la reunión el Sr. Aguilar informó que se analizaron los [illegible] de gastos y recursos de las provincias de Buenos Aires, Tucumán, La Rioja, Chubut y Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Agregó que continuará el análisis de los mismos, destacando que ya han sido aprobados los presupuestos de las otras provincias.

Aclaró que el decreto correspondiente será redactado y enviado a la firma del presidente de la Nación. Indicó que más adelante se realizarán nuevas reuniones con el Dr. Díaz Colodrero para determinar el detalle de la distribución de la ayuda federal a las provincias. Por último, respondiendo a una consulta, expresó que el gobierno nacional ha aconsejado a las provincias que los aumentos de sueldos del personal de la administración pública no sean superiores al 15% de los salarios del año pasado.

La existencia de guerrilleros en Bolivia desmienten

LA PAZ, 22 (AFP). — El presidente de la república, general René Barrientos, desmintió anoche terminantemente las versiones sobre existencia de grupos de guerrilleros en Bolivia.

El jefe del Ejecutivo dijo a los periodistas: "Deploro que algunos órganos de prensa se hayan dejado sorprender por informaciones falsas como ésa de la muerte de un soldado en un choque con guerrilleros".

"Las guerrillas —recalcó— existen solamente en la imaginación. Si surgieran guerrillas éstas serían inmediatamente aplastadas, porque no permitiremos la existencia de bandas armadas que sigan directivas extranjeras".

Otras autoridades militares y policiales desmintieron igualmente las informaciones sobre existencia de guerrillas, calificándolas de absolutamente falsas.

Suspendieron el debate sobre el plan de ayuda

El Senado criticó al presidente Johnson

WASHINGTON, 22 (UPI). — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha puesto obstáculos a una parte de los planes trazados por el presidente Lyndon B. Johnson para la próxima Conferencia de Jefes de Estado del Hemisferio.

El organismo legislativo, que varias veces en el pasado se ha quejado de que el primer magistrado no lo había consultado antes de tomar alguna determinación, criticó a Johnson en esta ocasión por pedir al Congreso que se comprometa por adelantado a respaldar un nuevo programa de ayuda económica por valor de 1.500 millones de dólares y apoyo a la expansión comercial de América latina, sin conocer siquiera los detalles del programa.

El cuerpo decidió suspender hasta después del próximo receso (posiblemente el tres de abril próximo) su debate sobre el proyecto de ley por el cual el Senado consignaría su apoyo a la gestión del primer magistrado en Punta del Este, Uruguay.

Rechazaron una proposición de Mao Tse-tung

[illegible]G, 22 (UPI). El periódico local "Star" informa hoy que el politburó del Partido Comunista chino rechazó las propuestas de Mao Tse-tung para enviar tropas a combatir en Vietnam, Thailandia, en la frontera con la Unión Soviética y en la isla china nacionalista de Quemoy.

Citando sus "propias fuentes", el periódico derechista afirma que el politburó "se negó muy recientemente" a aceptar las propuestas del presidente del partido comunista.

Revela luego el diario que el encolerizado Mao tiene el propósito de luchar por sus planes bélicos en el próximo período del Congreso.

Según expresa más adelante el periódico, el primer ministro Chou En-lai se opone también a los planes de Mao para enviar tropas chinas a Vietnam. Se declara que Chou sostiene que esa intervención daría como resultado la "matanza" de las tropas del ejército chino e invitaría a los Estados Unidos a lanzar un ataque contra China comunista.

LYNDON JOHNSON REITERO SU POLITICA EN VIETNAN

Afirmó que "se proseguirá el esfuerzo de paz pero que hasta que ésta no se logre continuaremos cumpliendo nuestro deber con ese país"



Efectivos norteamericanos atacan un reducto de vietcongueses al noreste de Saigón (Radiofotografía United Press)

WASHINGTON, 22 (UPI). — La oferta personal de paz del presidente Lyndon B. Johnson a Ho Chi Minh se halla todavía en pie, a pesar del rechazo del primer magistrado norvietnamita, se dijo hoy en círculos responsables.

Johnson, que volvió anoche de una conferencia estratégica realizada en Guam con algunos jefes militares y civiles de Estados Unidos y Vietnam del Sur, aparentemente subrayó esa cuestión al decir: "Perseveraremos en nuestros esfuerzos para hallar una paz honorable y hasta que ésta se logre continuaremos cumpliendo nuestro deber en Vietnam".

[illegible] que es [illegible] Ho Chi Minh, como base para las negociaciones de paz [illegible] ción [illegible].

Repercusión en EE. UU.

WASHINGTON, 22 (AFP). — Al publicar el texto de las cartas cruzadas entre los presidentes Lyndon Johnson y Ho Chi Minh, el Vietnam del Norte ha querido reavivar en los Estados Unidos la controversia [illegible].

Las grandes cadenas norteamericanas de televisión [illegible] especiales con debates entre personalidades de primer plano.

La carta de Johnson será sin duda abundantemente comentada en los próximos días por los adversarios de su política exterior y por aquellos que afirman que la posición de la administración se ha endurecido en las últimas semanas.

Durante una emisión de la cadena "CBS", el senador demócrata George McGobern insistió en ese endurecimiento que, según él, se registra en la política vietnamita de Johnson.

SE PRODUJO UN DERRUMBE EN UN TUNEL EN ITALIA

CATANZARO, 22 (UPI). — Un desplome ocurrido en un túnel ferroviario en construcción sepultó [illegible].

Bomberos y voluntarios cavaban afanosamente en la esperanza de que los hombres hubiesen sobrevivido al derrumbe de toneladas de rocas. Los trabajadores escavaban para una doble vía entre Reggio de Calabria y Battipaglia.

Se atentó contra el presidente de Senegal, S. Senghor

DAKAR, 22 (AFP). — El presidente senegalés Leopold Sedar Senghor escapó esta mañana a un atentado.

Un hombre saltó sobre la maletera de su automóvil, que regresaba de una ceremonia en la Gran Mezquita, e intentó disparar contra él con un revólver de pequeño calibre.

El autor del atentado resbaló sin embargo antes de poder hacer uso de su arma y fue rápidamente dominado por el servicio del orden.

El asesinato fallido se produjo ante los miembros del cuerpo diplomático y del gobierno senegalés, que había asistido a la ceremonia religiosa.

El terrorista se encuentra detenido, pero se ignora su identidad.

Un incendio arrasó una aldea española

SORIA, 22 (UPI). — Un voraz incendio destruyó las 24 casas de una aldea situada cerca de esta localidad.

Se ignora el origen del fuego pero no quedó en pie ninguna pared después de que el incendio devastó la localidad de Revilla de Calatanazor, destruyendo totalmente las viviendas y todo lo que había en ellas.

Las bombas enviadas desde Soria para ayudar a los 160 habitantes de la aldea no pudieron sofocar el incendio por el intenso viento reinante.

Acción contra vietcongueses

Tropas de E.U. los persiguen luego de una de las batallas más sangrientas

SAIGON, 22 (UPI). — Las tropas norteamericanas que operan cerca de la frontera de Camboya persiguen a los sobrevivientes de un regimiento del Vietcong que deshicieron en una de las batallas más sangrientas e importantes de la guerra de Vietnam.

En la costa del mar de la China meridional, las fuerzas comunistas por su parte lanzaron un salvaje ataque con morteros contra los norteamericanos.

Un vocero militar dijo que unidades de la cuarta división de infantería de ejército —que mataron por lo menos a 423 guerrilleros y tuvieron 30 muertos en el combate de ayer— están disparando granadas de artillería a los senderos por los que los comunistas tratan de huir y al mismo tiempo envían en helicóptero dotaciones de soldados para cortarles la retirada.

En la parte más estrecha del territorio de Vietnam del Sur, 50 kilómetros al norte de Saigón, los morteros norvietnamitas se trabaron en duelo con otras unidades de la cuarta división de infantería, dando muerte a 9 norteamericanos, hiriendo a 29; hay tres desaparecidos.

No se dispone de información respecto a las bajas comunistas en la batalla del sector costero.

Los informes sobre otros combates librados en todo el territorio de Vietnam del Sur indican que otros 62 comunistas fueron muertos en distintas acciones. El encarnizamiento de los encuentros librados en los últimos días pone en evidencia la tentativa, aunque vana, de los comunistas por lograr una victoria de propaganda, o bien volver a tomar la iniciativa que sus fuerzas perdieron hace un año.

Justamente ocho kilómetros al norte de Saigón tropas de la brigada ligera de infantería 196ª mataron a 29 comunistas que trataban de atacar una oficina de pacificación del gobierno survietnamita.

Los infantes de marina estadounidenses que luchan debajo de la zona desmilitarizada que divide a los dos Vietnam, sorprendieron a los guerrilleros tendiendo una emboscada. Los soldados de marinería de desembarco rodearon al enemigo, lo atacaron y, según manifestó un vocero, exterminaron a 34 de ellos.

A un tratamiento se someterá la princesa italiana M. Beatriz

MADRID, 22 (UPI). — La bella princesa italiana María Beatriz de Saboya fue retirada subrepticiamente esta mañana de la Clínica de la Concepción [illegible] institución dirigida por un psiquiatra, que la someterá, según se cree, a un tratamiento de "sueño profundo", para ayudarla al restablecimiento de la herida que sufriera, se dijo en círculos informados.

Un proyectil le perforó el [illegible] peligrosamente [illegible] la joven princesa de 23 años, hija menor del último rey de Italia, en un accidente misterioso ocurrido en la medianoche del sábado. Las fuentes [illegible] que está recuperándose de manera satisfactoria.

La herida cuya existencia [illegible] en un principio [illegible] "accidente de caza".

Controlarían las fuerzas armadas a Sierra Leona

ABIDJAN (Costa de Marfil), 22 (UPI). — El ejército parece hallarse firmemente en control de Sierra Leona después de apoderarse del gobierno ejercido por el primer ministro Siaka Probyn Stevens, sólo minutos después de haber éste prestado el juramento a su cargo.

La radio de Freetown, en una difusión escuchada en esta capital, informó que se ha impuesto la ley marcial en la nación africana de Sierra Leona, después que el comandante del ejército, general Bid Lansana se hizo cargo provisionalmente del poder.

No se informó acerca de muertos o heridos durante el golpe militar de ayer.

Una mujer tratada con drogas dio a luz 5 criaturas en Suecia

VASTRAS (Suecia), 22 (UPI). — Una mujer que fue tratada con drogas para la fecundidad tuvo quintuples.

Los médicos que asistieron a la señora Lars Jansson, de 28 años, dicen que las criaturas, un varón y cuatro niñas, nacieron prematuramente con sólo seis meses de gestación.

Una niña de 470 gramos y otra que pesaba 740 gramos murieron poco después del múltiple parto.

Los sobrevivientes pesan de 793 a 840 gramos y han sido puestos en incubadoras.

Los médicos declararon que los tres están "en buen estado, considerando las circunstancias" de su nacimiento.

Prof. Carlos Castillo

Su fallecimiento

CHICAGO, 22 (UPI). — Víctima de un síncope cardíaco falleció Carlos Castillo, autor de uno de los más conocidos diccionarios inglés-castellano.

El extinto, que había nacido en Madrid hace 77 años, pasó la mayor parte de su vida en Chicago, haciéndose ciudadano norteamericano en 1925.

Desde 1910, Castillo hacía frecuentes viajes a Méjico, país en el que había pasado parte de su niñez, junto a su padre diplomático español. Fue editor de una antología de literatura mejicana y escribió para los niños un libro en el que presenta la vida infantil mejicana.



Aprovisionamiento aéreo. — Un verdadero tráfico de comestibles en conserva se ha [illegible] por parte del ejército en una zona de Ft. Bragg (Carolina del Norte, Estados Unidos). Unos 35.000 kilos de "cargamento" cayeron en paracaídas [illegible] (Radiofotografía United Press)

Homenaje al Gral. Lonardi

Se cumplió el undécimo aniversario de su fallecimiento.- Los actos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Las fuerzas armadas rindieron homenaje esta mañana a la memoria del Tte. Gral. Eduardo Lonardi, con motivo de cumplirse el 11o. aniversario de su fallecimiento. El acto se realizó ante la bóveda donde descansan los restos del extinto, en el cementerio de La Recoleta.

Asistieron al mismo el ministro de Defensa, Ing. Antonio R. Lanusse; los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, y el jefe del estado mayor conjunto, vicealmirante Jorge A. Boffi. Por hallarse en Comodoro Rivadavia el Tte. Gral. Julio Alsogaray, comandante en jefe del Ejército, fue representado en el acto por el jefe del estado mayor, Gral. Nicolás Iavicoli. En la oportunidad las altas autoridades militares depositaron una ofrenda floral en nombre de las fuerzas armadas.

Conceptos del Alte. Varela

A continuación, el comandante de operaciones navales, Alte. Benigno Varela, pronunció un discurso en el que expresó:

"La fecha de hoy está signada en el tiempo, y en la historia argentina, por la desaparición de una de las figuras más ilustres de la vida nacional de las últimas décadas.

"Desde esa perspectiva que otorga el paso del tiempo, la imagen del Tte. Gral. Eduardo Lonardi se dibuja con viva nitidez y el perfil de su personalidad se afirma cada vez con más fuerza, conforme el sosiego que trae el aquietamiento de las pasiones, permite el juicio recto que surge tras las tormentas humanas.

"Su espada libertadora y justiciera puso fin a un drama nuestro, vivido con intensidad de dolor por unos o transcurrido en la desorientación por otros. Pero su grandeza de alma desdeñó toda vanidad de vencedor y con palabras dignas del bronce procuró restaurar la unidad de la familia argentina, dividida por un desencuentro inexplicable que constituyó la amarga experiencia de lo que no debe ser entre los hijos de esta tierra.

"Su pensamiento estuvo puesto en Dios y en la patria de su entrañable amor, a la que brindó las excelencias de su espíritu y los vigores de su voluntad para verla digna de sus mejores tradiciones.

"El señor ministro de Defensa Nacional y los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, venimos a rendir el homenaje de las instituciones castrenses y es en nombre de ellas que reverencio la memoria del Tte. Gral. Lonardi, no sólo por los hechos que lo encumbraron a la notoriedad pública, sino por su vida toda, ejemplo de militar altivo y recto; de ciudadano virtuoso y probo y de argentino que honra a la Nación, no sólo por lo que hizo sino también por lo que fue.

"Hoy, a los once años de su paso definitivo a los anales de la Nación, evocamos su memoria en el cumplimiento inexorable de esa ley que impone a los pueblos dignos la fidelidad a su pasado y ante el recuerdo de su egregia figura de arquetipo ofrecemos nuestra recogida veneración junto al más fervoroso ruego de paz para su espíritu, de paz para todos".

Sobre la ley universitaria han informado

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "La ley universitaria no está aún redactada totalmente, aseguró este mediodía el secretario de Cultura y Educación, Prof. Carlos María Gelly y Obes, al ser requerido por los periodistas sobre la publicación de un matutino local respecto a la mayoría de los detalles que se incluirían en dicha ley.

El Prof. Gelly y Obes hizo la afirmación luego de entrevistar al presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía.

La versión periodística mencionada consignaba que el proyecto de ley orgánica de las universidades nacionales "se encontraba a la firma del presidente de la Nación y sería suscripto en la presente jornada", y entre las normas generales del texto cita que "las universidades gozarán de autonomía académica y autárquica financiera y administrativa".

"En consecuencia corresponderán a sus atribuciones: adoptar y ejecutar las decisiones que hagan al cumplimiento de sus fines, dictar y reformar sus estatutos, elegir sus autoridades, designar y remover su personal, formular y desarrollar planes de educación, investigación, enseñanza y extensión, expedir grados académicos, establecer su régimen disciplinario, administrar y disponer de su patrimonio".

Otro punto expresa que "la autonomía y autarquía que otorga la ley no se reconocerán nunca como obstáculos para el ejercicio de las atribuciones y deberes que competen a otras autoridades nacionales o locales respecto al mantenimiento del orden público y al imperio de la legislación común en el ámbito universitario; se asegurará a todo docente e investigador la libertad de exponer o indagar en su disciplina; las autoridades universitarias se abstendrán de formular, en cuanto tales, declaraciones políticas o asumir actitudes que comprometan la seriedad y el prestigio académicos; prohíbese en los recintos universitarios toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político".

La cuestión de las Is. Malvinas

La Cancillería informó sobre las gestiones que se realizan

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Con referencia a la reunión que mantuvieron en la víspera el canciller, Dr. Nicanor Costa Méndez, y el embajador argentino ante el gobierno de Gran Bretaña, brigadier Eduardo McLoughlin, en la que éste informó sobre las gestiones en Londres sobre las islas Malvinas, en el palacio San Martín se dio un comunicado al respecto que expresa:

"Según es práctica establecida, el embajador argentino en Gran Bretaña, brigadier McLoughlin, ha sido llamado a fin de informar respecto de su gestión en el país en el que se encuentra acreditado.

"Entre los asuntos considerados en la entrevista que mantuvo el canciller, Dr. Costa Méndez, cabe señalar por su importancia para la República el relativo a las negociaciones recomendadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto de las islas Malvinas.

"Antes de su partida, el señor George Brown, secretario para las Relaciones Exteriores, invitó al embajador argentino a una entrevista, en el curso de la cual, dentro de los asuntos concernientes a las relaciones entre ambos países, fueron consideradas las negociaciones habidas hasta el momento y la forma de continuarlas.

"Dichas negociaciones se realizan en procura de una solución pacífica y, por acuerdo entre los gobiernos argentino y británico dentro de la mayor reserva dados los complejos aspectos del caso, motivo por el cual no se ha proporcionado más detalle sobre el estado actual de las negociaciones.

"Una vez más es oportuno destacar —finaliza— la decisión del gobierno argentino de lograr la unificación del territorio nacional, dentro de las normas de justicia y equidad que inspiran la política interior y exterior del país y, de acuerdo con su tradicional posición, no hay ninguna duda de que la República tendrá debidamente en cuenta los intereses de los habitantes de las islas".



El canciller Dr. Nicanor Costa Méndez (izquierda) conversa con el embajador argentino en Londres, brigadier Eduardo McLoughlin, sobre el problema de las islas Malvinas (Radiofotografía United Press)

Desgravación en América latina

Provocó un debate en la reunión de los delegados de presidentes

MONTEVIDEO, 22 (UPI). — El apoyo no muy inesperado de los Estados Unidos y de los países de la América central a una desgravación programada latinoamericana, que permita la creación del Mercado Común en la década de 1970 a 1980 reabrió ayer un debate que se creía superado en la conferencia de los representantes presidenciales que preparan la agenda de la conferencia cumbre.

Los países de la ALALC — los 10 de Sudamérica y Méjico— debatieron este proyecto extensamente, en reuniones de ese grupo de países, donde se supo de una tajante división entre un sector encabezado por Chile y Colombia que apoya el programa de desgravación automática y la Argentina, Brasil y especialmente Perú que se oponían a la iniciativa.

Finalmente los países de la ALALC convinieron en extender el plazo de desgravaciones progresivas hasta 1985, lo que pareció solucionar el diferendo, pero éste se reavivó ayer, según dejaron saber varias fuentes.

El temario que consideran en estos días los representantes presidenciales, fue preparado en Buenos Aires por los cancilleres de la Organización de los Estados Americanos e incluye las fechas de 1970 y de 1980 como la década de la integración.

Los centroamericanos se expresaron a favor de la idea de no cambiar la estructura de lo aprobado en Buenos Aires, pero esto no indica un respeto al criterio de los cancilleres, pues en los últimos días ha existido una amplia labor de cancillerías y el criterio predominante estaría en su mayoría en contra de la fijación de fechas para el programa de desgravación.

A este respecto no sólo se había reafirmado la posición argentina, sino muy especialmente la peruana, y según ciertas fuentes habría un cambio de matiz de cierta importancia en la política exterior del Brasil como consecuencia de la asunción del mando del presidente Arthur Costa e Silva.

FIJAN COSTO DE PRODUCCION DE YERBA MATE

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Provisionalmente y mediante un decreto, el Poder Ejecutivo fijó en $ 30.30 el costo de producción medio normal y corriente, previsto en el artículo 3º de la ley 12.236 modificada por la número 18.434, por kilogramo de yerba mate nacional canchada de cultivo, de la zafra 1965, embolsada, puesta en Buenos Aires y Rosario.

Además se le reconoce a los productores un margen de utilidad de $ 4.20 por kilogramo, valor éste que se adicionará al costo de producción establecido. El Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional reconocerá a los productores comitentes en la liquidación final de sus respectivas consignaciones los gastos de comercialización registrados en la campaña comercial de la zafra, cuyo monto deberá ajustar periódicamente en el curso de su venta.

La situación de agentes de la comuna rosarina

ROSARIO, 22. — Aguárdase el pronunciamiento del tribunal administrativo municipal que tiene a su cargo el estudio de la situación de los 325 agentes que se hallan en estado de cesantía, en virtud del decreto sobre edad máxima para el ingreso en dependencias de la comuna y que ya venían prestando servicios. Se han registrado ya varias reincorporaciones.

Una de las causales de reclamación aplicada para su anulación, es que la ordenanza número 537 no fija el límite de edad para el ingreso.

No cobraron los pasivos

ROSARIO, 22. — "Que el Departamento Ejecutivo municipal diga cuál es la causa del incumplimiento de lo convenido, por cuya causa muchos ancianos debieron volver a sus casas a pie por falta de dinero para el transporte". Así se expresa una declaración del Frente de Lucha de los Jubilados y Pensionados Comunales, al dar a conocer la interrupción de los pagos correspondientes a febrero último, así como la segunda cuota de la deuda atrasada a la clase pasiva.

Tras señalar que en la anomalía nada ha tenido que ver el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, se puntualiza que "la clase pasiva municipal hace más de 15 días leyó en todos los diarios y escuchó en las radiodifusoras que se pagaría los días 15, 16 y 17 del actual, y, con gran estupor y sorpresa, al hacerse presentes a las 7, los pasivos se hallaron con que las puertas del Banco Municipal estaban cerradas y con un cartel que decía: "Suspendido el pago hasta nuevo aviso". Finalizan expresando que la falta de cobro se debe exclusivamente a que el Departamento Ejecutivo comunal no hizo entrega de los fondos correspondientes.

Sobre gestiones informará hoy el Dr. Krieger Vasena

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Krieger Vasena reunirá a las 19 a los periodistas destacados exclusivamente en su departamento para hablar sobre las gestiones financieras pendientes con el exterior.

Productores de papel exponen sus problemas

Repercusión de las medidas cambiarias

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "La nueva paridad fijada en 350 pesos por dólar habrá de provocar —sólo para el rubro materias primas— un quebranto económico y financiero para el conjunto de las empresas productoras de papel en el país de alrededor de los mil millones de pesos o más", expresa la Asociación Fabricantes de Papel en una nota elevada al ministro de Economía y Trabajo, doctor Adalbert Krieger Vasena, para exponerle el grave problema creado a ese sector industrial por el conjunto de las medidas económicas dispuestas recientemente por el gobierno nacional.

Agrega que dicho quebranto se produce "porque las materias primas importadas con pagos diferidos a 180 días han sido industrializadas y vendidas a precios en que el costo se calculó sobre la base de la paridad anterior de 250 pesos. Las ventas fueron hechas, a su vez, con plazos de pago de hasta 180 días, con lo cual, por un lado, se estarán percibiendo cobranzas en función de un dólar de 250 pesos, y por otro lado se tendrán que cancelar obligaciones bancarias en función de un dólar 350 pesos. Nuestro sector industrial —añade— no está en condiciones de soportar este quebranto, que en cierta medida opera como un impuesto con efecto retroactivo".

Sugiere que "en todos aquellos casos de obligaciones pendientes o vencidas que correspondan a importaciones de materias primas cubiertas con cartas de crédito anteriores al 7 de marzo último, se permita la liquidación de las obligaciones al tipo de cambio vigente al momento de hacerse la devaluación última. Recordamos al señor ministro —prosigue— que por un conjunto de disposiciones vigentes al momento de la devaluación, estaba limitada para el sector industrial la posibilidad de asegurar el cambio y de importar materias primas por más de un período de tiempo limitado".

"Se impone, pues, una solución urgente que evite el descalabro económico y financiero de nuestras empresas, afirma. Nos hacemos también un deber dejar expresado el apoyo de nuestro sector —en términos generales— al espíritu que informa la tarea del gobierno de la revolución. Aún más —finaliza— creemos que debe interpretarse esta presentación como inspirada en el más elevado propósito de colaboración".



El vicepresidente de Bolivia. — Estuvo en la capital federal, de paso para Montevideo, el vicepresidente de Bolivia, Dr. Luis Adolfo Siles Salinas. En la nota gráfica aparece acompañado por el embajador de su país en la Argentina. El Dr. Siles Salinas proseguirá posteriormente hacia Europa para realizar gestiones financieras (*Radiofotografía United Press*)

Racionalización administrativa

Informóse que hay un excedente de 150.000 agentes.- El horario

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En círculos oficiales se tuvo conocimiento de que la comisión interministerial creada para proponer medidas de racionalización en la administración nacional, llegó a la conclusión de que actualmente existe un excedente de 150 mil agentes públicos, especialmente en las empresas estatales y dentro de éstas, en el sector de los empleados.

Los cálculos realizados por dicho organismo hacen ascender a un millón de pesos la erogación anual que demanda cada uno de esos empleados, sumando el sueldo, las bonificaciones por antigüedad, salario familiar y otros conceptos, lo que determina una incidencia en el presupuesto de 150.000 millones de pesos. Un vocero oficial anticipó que es propósito del gobierno prescindir de ese personal, si bien dejó aclarado que no se procedería indiscriminadamente, ya que su intención es licenciarlos por un término que podría prolongarse por siete meses, período durante el cual se les pagaría el 70 por ciento de su remuneración.

Situación de personal

La información lograda añade que, en cambio, falta personal obrero en algunas reparticiones, tales como Correos y Telecomunicaciones (carteros) y en Vialidad Nacional (peones), asegurándose que la comisión no indicará dónde deben ser reubicados sino que creará las condiciones necesarias para que queden en una situación digna de conseguir empleos en medios privados. Estos medios, se señaló, podrán estar en condiciones de absorber esta mano de obra en razón de la reactivación económica que se espera lograr con la aplicación de diversas medidas.

Se subrayó asimismo al respecto que al considerar la separación del personal se tendrá en cuenta la situación de cada empleado en particular, esto es su antigüedad, familia numerosa y otros aspectos porque es propósito del gobierno "eliminar el déficit creado por el exceso de personal sin provocar medidas inhumanas".

El horario administrativo

Además, de acuerdo con las referencias suministradas por dicho vocero, surge también la posibilidad de que no se descarte totalmente un cambio de horario en la administración pública, consignándose también que las medidas de racionalización podrían extenderse a empresas privadas cuyos servicios de alto costo afecten directamente a la economía nacional. Se señala al respecto que en el Ministerio de Economía se hizo una presentación por una empresa privada que presta un servicio de interés público, destacando que está funcionando con el doble del personal que requiere la prestación eficiente y económica de dicho servicio.

Los ferrocarriles y ENTel

Entre las empresas del Estado cuya racionalización en el sector administrativo se considera urgente, se encuentran los ferrocarriles, ENTel, e inclusive SEGBA.

La situación de los ferrocarriles, que ocupan actualmente unas 170.000 personas, determinaría la necesidad de reducir a la mitad el actual plantel. En la empresa telefónica la reducción también será de importancia, habiéndose citado las siguientes cifras ilustrativas: A la fecha de su nacionalización, la empresa atendía poco más de 500 mil líneas con 14.000 empleados; en la actualidad con más del doble de servicio (1.300.00 líneas) trabajan en ENTel 42.000 personas. Esta proporción, sumada a la automatización operada en los equipos ha llevado a las autoridades de la empresa a la conclusión de que está ocupando tres veces más personal que el que requiere para una normal prestación de los servicios.

En SEGBA de acuerdo con las mismas referencias, se debería trabajar con sólo la mitad del personal actual, es decir unos 13.000 empleados.

La situación de los detenidos del grupo "Cóndor"

El abogado defensor hizo una denuncia

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El abogado Fernando Torres, defensor de los procesados que participaron en el operativo denominado "Cóndor", y que ocuparon "simbólicamente" las islas Malvinas, envió una nota al subsecretario del Interior, Dr. Enrique Pearson, denunciando "las malas condiciones en que se aloja a los detenidos y malos tratos de que éstos son objeto".

Solicita que "un funcionario federal, ajeno a la policía y a la autoridades de Tierra del Fuego se constituya en las celdas en que se encuentran los detenidos, y que les conceda especial audiencia para que éstos puedan concretar las denuncias sobre violación a las garantías constitucionales y a la ley 14.616".

El Dr. Torres acusa al jefe de policía de Tierra del Fuego "hermano del gobernador, Tulio Guzmán, de cometer todo tipo de arbitrariedades.



Tarifas para la trilla en E. Ríos

Ha dictado un decreto en tal sentido el Poder Ejecutivo

PARANA, 22. — El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que se declara de libre contratación la fijación de los precios para la cosecha gruesa 1967 al par que establece por equitativas las tarifas de trilla que expresan seguidamente, excluidos los gastos de alimentación.

Maíz: hasta 15 bolsas, por hectárea $ 156, hasta 16, $ 145; hasta 17, $ 144; hasta 18, $ 139; hasta 19, $ 134; hasta 20, $ 130; hasta 21, $ 127; hasta 22, $ 125; hasta 23, $ 123; hasta 24, $ 122; hasta 25, $ 121; hasta 26, $ 118; hasta 27, $ 116; hasta 28, $ 114; hasta 29, $ 112; hasta 30, $ 110; hasta 31, $ 110; hasta 32, $ 109 hasta 33, $ 109; hasta 34, $ 108; hasta 35, $ 107; hasta 36, $ 107; hasta 37, $ 106; hasta 38, $ 105; hasta 39, $ 105; hasta 40 y subsiguientes $ 104.

Sorgo: hasta 15 bolsas, por hectáreas, $ 104; hasta 16, $ 101; hasta 17, $ 99; hasta 18, $ 96; hasta 19, $ 94; hasta 20, $ 91; hasta 21, $ 88; hasta 22, $ 86; hasta 23, $ 83; hasta 24, $ 81; hasta 25, $ 78; hasta 26, $ 75; hasta 27, $ 73; hasta 28, $ 70; hasta 29, $ 68; hasta 30, $ 66; hasta 40, $ 52.

Girasol, convencional.

Señálase en los fundamentos de esta disposición que para fijar las tarifas citadas se efectuaron reuniones con productores, representantes de entidades afines y del gobierno, y que aún no siendo atribución del Estado establecer por sí las tarifas, pues éstas han de quedar sometidas a la libre contratación de las partes, existía un consenso general acerca de la necesidad de fijarlas con certeza y común acuerdo, a fin de que resultaran equitativas y respondieran a las condiciones económicas del momento.

En tal sentido es evidente la incidencia que sobre los costos de trilla han tenido los mayores precios de combustibles y lubricantes, salarios y repuestos de la maquinaria, y que, además, es preocupación del organismo de tecnología agrícola, lograr un incremento substancial de la productividad posibilitando el empleo de medios mecánicos que, en presencia de altos rendimientos de producción minimicen los costos totales.

A pesar de reconocerse estas circunstancias, las partes no se avinieron a un acuerdo, fijándose por parte de los propietarios de trilladoras una posición y otra distinta por los productores. En esa alternativa el gobierno consideró que la diferencia entre ambos puntos de vista no era muy amplia y aunque se limitó ahora a imponerlas unilateralmente, no se desentiende totalmente del problema, sobre todo, cuando las mismas partes han solicitado su mediación para reglamentar una actividad que afecta al sector más importante de la economía provincial.

Se reunirá la "Comisión de los 8" de la C.G.T.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Para las últimas horas de la tarde está citada en la sede de la CGT, la "Comisión de los 8", que fuera creada por el comité central confederal. En la oportunidad considerará la realización del congreso confederal que ya ha sido convocado por el consejo directivo de la central obrera para renovar las autoridades de la entidad.

La "Comisión de los 8" está integrada por representantes de las 62 vandoristas, independientes, 62 de pie y no alineados. Según fuentes gremiales los núcleos independientes y 62 de pie solicitarán en la reunión de hoy que el congreso confederal sea convocado en el plazo mínimo estatutario.

LOS PRECIOS DE LAS BEBIDAS SIN ALCOHOL ESTUDIAN

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Los funcionarios que tienen a su cargo la verificación de los precios de los artículos de primera necesidad, se encuentran abocados al estudio de un incremento desproporcionado en los precios de venta de las bebidas sin alcohol.

Las empresas facturaron hoy a los establecimientos de expendio, el cajón de 24 botellas a 360, cuando anteriormente lo entregaban a $ 294, lo que equivale a un aumento de algo más de 3 pesos por botella.

Los empresarios justifican el aumento en función de una presunta importación de esencias para la elaboración de las bebidas. Según se estima, las autoridades tendrían la intención de obligar a las firmas a cumplir sus procesos de elaboración con frutas naturales, y en caso contrario, darían intervención a la Dirección General Impositiva.

Cancelaron la inscripción de varias entidades

Son financieras no bancarias

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Banco Central informó sobre la anulación de solicitudes de inscripción de varias entidades en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias. También se denegó la inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias a Financomer SRL, de Corrientes y 25 de Mayo, de Villa María, (Córdoba), "por no haber proporcionado al banco las informaciones y elementos requeridos".

Además se dejaron sin efecto las solicitudes de Córdoba Financiera, de Ayacucho 72, (Córdoba); Cifra, de Avellaneda 245, Santa Rosa, (La Pampa); Carlos Luján Williams, de Necochea 420, de Mendoza, y Fimisa, Financiera Misionera S.A., de Bolívar 312, Posadas, (Misiones).

Estas entidades están inhabilitadas para obtener fondos del ahorro público o del mercado de capitales, debiendo las mismas devolver o cancelar las obligaciones contraídas que provengan de esas fuentes.

Asimismo, el Banco Central informó que dejó sin efecto las solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias de varias firmas, que señalaron que actuarán exclusivamente con su propio capital, o que procederán a la disolución y liquidación de la sociedad. Las firmas de referencia son las siguientes: provincia de Buenos Aires: Caja de Créditos Cañada Seca, de esa localidad; Córdoba: Caja de Créditos Argüello, de la avenida Donato Alvarez, kilómetro 9.500, de la localidad de Argüello; Entre Ríos: Caja de Créditos Frontera, de San Jaime; Mendoza: La Cooperativa de Crédito del Comercio Automotor, Rodados y Afines, de Tiburcio Benegas 744, Mendoza; y Santa Fe: Caja de Créditos de la localidad de Juncal, la de Villada, la de Moisés Ville; la Caja de Créditos Libertad, de Córdoba 2712, (Rosario) y la Caja de Créditos Dr. Roque Sáenz Peña, de Ayacucho 5467, de Rosario.

Estas entidades quedaron inhabilitadas para recibir imposiciones de sus socios, debiendo proceder a la devolución o cancelación de las obligaciones contraídas que provengan de esas fuentes, no más allá de los términos contractuales convenidos en cada operación.

Es grave el estado del Sr. José Fuch

MENDOZA, 22 (UPI). — En el hospital Español ha sido internado en grave estado José Fuch, descubridor del petróleo argentino el 13 de diciembre de 1907 en Comodoro Rivadavia.

Tiene actualmente 86 años de edad. Es alsaciano y llegó al país cuando tenía 26 años. Los médicos que lo atienden estiman poco probable su recuperación.

Dirigentes de la ex F. de Partidos de Centro se reunieron

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La disuelta Federación de Partidos de Centro informó en un comunicado que en reciente reunión del comité nacional de la agrupación se procedió a la elección de la nueva mesa directiva, eligiéndose como presidente de la misma, al Dr. Carlos Aguinaga (Mendoza). Tendrá mandato por dos años al igual que los vicepresidentes primero y segundo, cuyos cargos recayeron en los Dres. Juan Aguirre Lanari (Corrientes) y Emilio J. Hardoy (Bs. Aires), respectivamente.

Además —se añade— en la misma reunión "se efectuó un análisis a fondo de la situación del país en sus aspectos políticos, gremiales, militares, sociales y económicos y resolvió pasar los antecedentes del debate efectuado a la nueva mesa directiva, para que teniendo en cuenta las expresiones vertidas en el mismo, elabore un documento que refleje el pensamiento de la federación sobre dichas materias, facultándola al mismo tiempo para decidir acerca de la oportunidad de la publicación".

Los embarques de cereales

Sugiérese el ordenamiento de la llegada de camiones a puertos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En conferencia de prensa el interventor en la Junta Nacional de Granos, Dr. Luis Perazzo, dijo que el abarrotamiento de cereales en determinados puertos del país, particularmente de Santa Fe, no debe atribuirse a fallas en la capacidad de carga de dicho organismo oficial. Añadió que entre el 27 y 28 del corriente comenzarán a llegar embarcaciones a los puertos del litoral para la carga de maíz.

Enumeró luego el Dr. Perazzo algunas otras causas del abarrotamiento, entre ellas la falta de aprovechamiento de los depósitos y silos subterráneos del interior, lo que produce la llegada de grandes volúmenes a los puertos; el régimen de trabajo de los remolcadores fluviales y lo anticuado del digesto marítimo, que al crear trabas en el normal proceso de trabajo en el puerto gravita también en la congestión de cargas. Al respecto dijo que las autoridades portuarias están buscando solución a este aspecto del problema.

Luego de exhortar a los exportadores a producir en su beneficio, un ordenamiento voluntario de la llegada de camiones a puerto, el Dr. Perazzo se refirió a las jornadas de trabajo que llegan hasta las 18 horas y que, de ser necesario, se extenderían a las 24.

Finalmente habló sobre la siembra de trigo con una recomendación a los productores para que la incrementen, pues el Estado facilitará —dijo— los créditos necesarios y en su momento fijará el precio mínimo y de sostén del producto, reconociendo y justificando así el esfuerzo que realicen, esfuerzo que tendrá amplia compensación por cuanto no habrá problemas para la colocación de cualquier volumen.

Frondizi objeta medidas del P.E.

En una declaración analiza la actual conducción del país

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — "El país necesita urgentemente abandonar este camino, que conduce al estancamiento económico, al desempleo, al cercenamiento de la soberanía y a los enfrentamientos sociales", expresa el ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en una declaración entregada durante una reunión realizada en su domicilio particular.

"La revolución está en crisis", sostiene y señala la necesidad de restablecer el diálogo.

El ex mandatario se negó a efectuar expresiones verbales, señalando que "dadas las circunstancias que vive el país, el documento que les hago entrega es una contribución a la tranquilidad argentina". Destacó que la declaración la efectuaba a título personal y en su carácter de ciudadano argentino.

El Dr. Frondizi señala en su declaración que "el pueblo no encuentra en la actual gestión del gobierno satisfechas sus aspiraciones" y menciona la existencia de "programas nacionalistas o autoritarios" destinados a provocar la reacción del pueblo "socavando las bases de la revolución para convertirla finalmente, en contrarrevolución".

Sobre "Definición política" opina que "se ha articulado un aparato legal de movilización civil que coloca a toda la población en pie de guerra, persiguiéndose un orden estático, un orden que paraliza las fuerzas que debían actuar vigorosamente en el seno de la revolución"

Respecto a "Definición económica", sostiene que "la política económica se mueve en los moldes cerrados de la estabilización monetaria, después de las experiencias que ha vivido el país y que deberían ser suficientes para que no se volviera a insistir en ellas.", afirmando que "los sectores claves de la producción han caído en la recesión". Agrega que "no se ataca el sistema en sí mismo, sino los fenómenos que se originan en el sistema y como ejemplo de reforma de los reglamentos y despido de personal".

Analiza a continuación la "Definición social" y elogia el carácter nacional del gremialismo, afirmando que "del propio movimiento han surgido fuerzas capaces de corregir los errores que el mismo cometiera". Agrega que "el movimiento sindical es algo más que un local y una comisión directiva; tiene sus raíces en las empresas, donde cobra su plena autenticidad. Se puede cerrar un local y decretar la caducidad de una comisión directiva, pero no se puede anular la vigencia sindical en el seno de la empresa, donde la relación entre empresarios y obreros debe estar necesariamente sometida a un mínimo de organización, si se quiere mantener un mínimo de disciplina en la producción y el trabajo".

En relación a la "Definición internacional", sostiene que la política antes reseñada "encuentra su correspondencia en la política exterior". Se refiere a las situaciones creadas durante la reunión de la tercera conferencia extraordinaria de cancilleres efectuada en Buenos Aires, y dice que "resulta anacrónica cualquier postura en favor de una integración militar".

Afirma que "el país necesita abandonar este camino" y se dirige a sus conciudadanos a "asumir la revolución como proceso objetivo que abarca a toda la comunidad. No se puede volver al pasado. Históricamente, el pasado nunca vuelve. Son vanos los intentos de restablecer la situación prerrevolucionaria; fortalecer la alianza de clases y sectores y trabajar por la unidad nacional para realizar los objetivos revolucionarios. Las debilidades, errores y contradicciones del gobierno crean las condiciones que fortalecen el sentimiento de unidad nacional en torno de un programa común: Impulsar el desarrollo. El aventurerismo, el extremismo verbal y de hecho, la posición de "todo o nada", el aislamiento de grupos y sectores que son aliados naturales solamente benefician al enemigo de la revolución y del pueblo; difundir y defender, en la prédica y en los hechos, el verdadero plan económico y social de la revolución".

"La soberanía y la defensa de la Nación no se preservan ni con proclamas ni con leyes represivas. Descansan en la creación y expansión de las industrias básicas reproductivas, que aseguran la multiplicación de las inversiones, la apertura de nuevas fuentes de trabajo, el autoabastecimiento de combustibles, acero y productos químicos, la integración geoeconómica de la República, el pleno empleo y la elevación constante de los niveles de vida material, espiritual y cultural del pueblo".

"Estructurada la unidad nacional —expresa finalmente— la revolución impondrá su programa, desde el pueblo y desde el gobierno. No importa quién o quiénes conducirán este proceso. Lo que importa es imponer el programa nacional hasta sus últimas consecuencias, sin vacilaciones y sin demoras.

"Este programa nacional no admite confusiones. Se reduce a dos postulados:

—Unidad sin exclusiones.

—Desarrollo acelerado de la economía en sus sectores básicos, como fundamento de la estabilidad financiera, del control de la inflación, de la elevación del nivel de vida del pueblo, de la plena ocupación, de la grandeza, la soberanía y la defensa de la Nación".

Indagaron a los responsables de dos atentados en Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Por orden del juez federal, Dr. Jorge Alberto Aguirre, recuperaron su libertad, sin perjuicio de la prosecución de la causa, Jacobo Hoffman y Carlos Tuozzo, quienes junto con Alfredo Sánchez y Moisés Farjoume, fueron detenidos y procesados a raíz de los atentados perpetrados en la semana anterior contra los diarios "La Prensa" y "La Nación".

El magistrado dispuso levantar la incomunicación que pesaba sobre los otros dos detenidos, los que luego fueron trasladados a la cárcel de Villa Devoto.

MAS GESTIONES HAN REALIZADO LOS DOCENTES

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) dio a conocer un comunicado referido a la entrevista que sus directivos mantuvieron con el secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, destacando en primer término que la visita se hizo "con el objeto de recibir respuesta al memorándum presentado oportunamente sobre diversos temas y especialmente en cuanto concierne al presupuesto para la educación y la incrementación de las remuneraciones de los docentes".

El secretario de Cultura y Educación —añade el comunicado— manifestó que de sus conversaciones con el Dr. Aguilar y otros altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda nada definitivo podía adelantar a los representantes del CUDAG por cuanto aún no está concretada la política salarial del gobierno con respecto a los educadores".

Se expresa también que el profesor Gelly y Obes "reiteró la preocupación del departamento a su cargo e inclusive del primer magistrado por resolver los problemas que agobian a la docencia, en éste y otros aspectos, y señaló que no está agotado este tema en el nivel de la Secretaría de Hacienda. Por ello prometió una respuesta para dentro de 15 días, fecha en la que volverá a reunirse con el CUDAG".

A varios afiliados de una agrupación de FOECYT expulsaron

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Con la firma de los señores José C. Cabral y Oscar Isola, presidente y vocal titular, respectivamente, dio un comunicado la agrupación Lista Blanca fundadora auténtica del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Buenos Aires, adherido a FOECYT.

Según el mismo, la mesa ejecutiva resolvió, ad-referéndum de la próxima asamblea general de adherentes, la expulsión de los señores Diana, Novoa, Castro Díaz, Begnozzi "y otros miembros de la actual comisión directiva del sindicato por inconducta y deslealtad para la agrupación, infringiendo el Art. 16 de sus estatutos, que prohibe expresamente campañas proselitistas desconociendo la representación de la mesa ejecutiva".

Se niega la mesa a tomar examen a un estudiante

MENDOZA, 22 (Télam). — Un estudiante de medicina pidió al juez federal de Mendoza que se procese por desacato a profesores de la Facultad que se negaron a tomarle un examen pese al mandamiento judicial que disponía lo incluyeran en las listas.

El protagonista de estos insólitos procedimientos es Miguel Angel Fausti, a quien la cátedra de Ginecología se negaba a incluir en las listas de exámenes por considerar que las facultades mentales del estudiante estaban alteradas. Ante esta circunstancia, Fausti presentó un recurso de amparo ante la Cámara Federal de Apelaciones, la cual, previo dictamen de un psiquiatra, resolvió ordenar a la Facultad que el alumno fuera inscripto en el primer turno de examen. Reunido el tribunal examinador, Fausti se presentó a rendir pero le notificaron que su nombre no estaba incluido en las listas. El estudiante volvió luego acompañado de un escribano, e hizo labrar un acta de constatación.

En su nueva presentación a la justicia, ahora ante el juez federal de Mendoza, dice el joven Fausti: "El fallo de la Cámara, señor juez, ha sido desacatado por las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, a quienes el tribunal mandó cumplir su decisión. Toca a vuestra excelencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 537 del Código de Procedimientos para la justicia federal, disponer lo conducente para la ejecución de la sentencia del Superior, que manda tomar examen al suscripto "bajo apercibimiento de pasar los antecedentes al señor fiscal para que promueva las acciones criminales que pudieran corresponder" y que desde luego importan el delito de desacato previsto y penado por el artículo 224 del Código Penal. Disponga usía la agregación de este escrito y de las actas notariales que presento y pase en vista al señor agente fiscal para que promueva la correspondiente acción criminal y hará justicia".

SAN CRISTOBAL

Inauguraron el monumento al gremio ferroviario



[illegible] locales, del Club de Leones y ferroviarios en el momento de inaugurarse el [illegible] (Foto Croissant Hnos.)

SAN CRISTOBAL, 22. — Con motivo del 50o. aniversario del Leonismo Internacional, el club de Leones de nuestra ciudad llevó a cabo un programa de actos que se inició con una reunión de zona, participando delegaciones de los clubes similares de Reconquista, Vera, Tostado y de nuestro medio, contando con la asistencia de las siguientes autoridades de esa institución de servicio: el consejero internacional, Dr. Aníbal Filiberti; el vice gobernador Zona A. 3, Sr. Hugo Capello y del Jefe de Zonas, Sr. Mario Balestieri.

Posteriormente, se cumplió el acto de inauguración del monumento al gremio ferroviario y del parque infantil, [illegible] concretadas en el solar frente al edificio administrativo de los talleres ferroviarios, en cuya oportunidad concurrieron las autoridades, dirigentes de entidades, delegaciones de escolares y estudiantes, además de vecinos. En su transcurso, se desarrolló el siguiente programa: Himno Nacional; seguidamente el señor Ricardo González, presidente del Centro de Jubilados y Pensionados ferroviarios, descubrió una placa alusiva al pie del monumento, y a continuación habló el presidente del Club de Leones, Sr. Marcelo Possi; luego lo hizo el Sr. Mario Balestieri, para proseguir el presidente de la comisión central de la Unión Ferroviaria, haciéndolo a la vez en conjunto por La Fraternidad. A continuación habló el dirigente de la comisión central de la Unión Ferroviaria, Sr. Miguel Expósito, cerrando los discursos y recibiendo el monumento, el Intendente municipal, Sr. Gustavo Gutscher. El acto fue clausurado con el himno leonístico.

Las actividades culminaron con una cena plenaria en el Centro Argentino Unión, reunión que contó a la vez con invitados especiales, autoridades, delegaciones ferroviarias y representantes de la prensa. La amable circunstancia resultó propicia, luego de la charla de la noche, a cargo del Dr. Pedro Aisemberg, para la incorporación de tres nuevos socios, los Sres. Ernesto Schvarztein, Oscar Wyszlouski y Roberto Alesso. Asimismo hablaron durante el desarrollo del programa, los Sres. Marcelo Possi, Hugo Canello, y el Sr. Miguel Expósito, por los sindicatos ferroviarios.

Cultos religiosos

SAN CRISTOBAL, 22. — Los cultos religiosos de la Semana Santa, en la capilla Inmaculada Concepción, son los siguientes: martes y miércoles, 6.30, misa santa; 19.30, vía crucis; jueves, 6.30, rezemos con la misa; 17, misa especial para los niños; 20, solemne Eucaristía; viernes, 7, recemos con la Iglesia; 9.30, vía crucis, especialmente para los niños; 17, solemne liturgia; 21, vía crucis, público hacia la iglesia parroquial; sábado, 6.30, recemos con la Iglesia; 16, se atienden confesiones; 22.30, solemne vigilia pascual; domingo de Pascua; 9, misa del día.

Lluvia. — Una marca de 33 milímetros, fue la precipitación pluvial de la madrugada del 20 del cte., de considerables beneficios para todas las actividades del campo, sector que se veía perjudicado por la falta de lluvias.

Próxima asamblea. — Ha establecido la mesa directiva de la Sociedad Rural, la fecha que corresponde al domingo 30 de abril próximo, para la realización de la asamblea general ordinaria, incluyendo en su orden del día, acta anterior, memoria y balance y renovación parcial de la comisión.

RAFAELA

Inicióse en la Municipalidad el cobro de la tasa general

RAFAELA, 22. — En la fecha fueron puestos al cobro los recibos correspondientes al primer cuatrimestre de la tasa general correspondiente al año en curso. Desde hora temprana se hizo presente elevada cantidad de público ante las ventanillas de receptoría municipal, lo que dio la pauta de la buena predisposición de los contribuyentes para el cumplimiento de la citada obligación anual, cuya percepción se había postergado este año como consecuencia de la demora en la aprobación del presupuesto general de la Municipalidad.

Se recuerda a los contribuyentes que gozarán de un descuento del 3% aquellos que abonen el primer cuatrimestre de la tasa general dentro del plazo comprendido hasta el 30 de abril y que se hará un descuento del 5% a quienes optaren por el pago íntegro de todo el año, antes de la misma fecha.

Trabajos. — Como consecuencia de la copiosa lluvia en la fecha debieron ser interrumpidas obras públicas en el centro urbano, alcanzando a las dos empresas de pavimentación (la municipal y la privada) y a los trabajos de zanjeo que se están efectuando en calle Ayacucho, entre Bernardo de Irigoyen y C. Pellegrini, correspondientes al sistema de desagüe del barrio 9 de Julio.

[illegible] — Con motivo de la Semana Santa los mercados municipales de esta ciudad trabajarán habitualmente el lunes, martes, miércoles, jueves y sábado en los horarios habituales: de 6.30 a 11 y de 16 a 19 y 30, permaneciendo cerrados el Viernes Santo.

Horario. — A partir del 2 de abril los mercados municipales no abrirán los domingos, como consecuencia de aplicarse el denominado horario de invierno.

Semana Santa. — La Municipalidad observará los feriados obligatorios señalados por decreto nacional para la administración pública, bancos, seguros y actividades afines; en consecuencia no serán días laborales en esta comuna el Jueves Santo y Viernes Santo.

SAN JUSTO

Ultimo plazo para la regularización de unos impuestos

SAN JUSTO, 22. — Las autoridades municipales reiteran a los vecinos de esta ciudad que se encuentren atrasados en el pago de derechos, tasas, etc., que se les otorga un último plazo hasta el 30 del corriente para regularizar esa situación.

A partir de esa fecha y en forma masiva, se gestionará el cobro por vía judicial con los consiguientes honorarios profesionales y demás gastos que tal acción demande.

SANTO TOME

Tarifas a regir para las tasas del actual año

SANTO TOME, 22. — Las autoridades municipales dieron a conocer detalles de las tarifas que regirán para el pago de las tasas generales correspondientes al año en curso, de acuerdo con la siguiente distribución: En las zonas I y II, y de acuerdo con los servicios que en ellas se prestan, se cobrarán las siguientes tasas:

a) inmuebles con incorporación de mejoras: mejoras públicas 5 por mil; servicio de riego 3 por mil; servicio de limpieza (recolección de residuos) 3 por mil; (barrido) 3 por mil; alumbrado público 1 por mil.

b) inmuebles libre de mejoras y los considerados baldíos, pagan igual que los anteriores, pero en vez de por mil es por ciento.

Los terrenos baldíos sufrirán un recargo del 100%. Quedan excentos de esta sobre-imposición los terrenos que se construyan en única propiedad del contribuyente y que hayan iniciado trámites para la construcción de viviendas, debiendo estar aprobados los planos y los derechos de edificación municipal.

La tasa mínima de las zonas I y II es de 1.500 pesos por año. En cuanto a la zona III, y de acuerdo con los servicios que en ella se prestan, se cobrarán sobre la valuación municipal existente:

a) inmuebles con incorporación de mejoras: mejoras públicas 3 por mil; servicio de riego 3 por mil; recolección de residuos 3 por mil, barrido 3 por mil; alumbrado público 1 por mil.

b) inmuebles libres de mejoras y los considerados baldíos, pagarán las mismas cantidades numéricas que las anteriores, salvo que en a) es por mil y en b) es por ciento.

Los inmuebles con frente a las calles con iluminación de mercurio sufrirán un recargo del 2 por ciento, por el servicio de alumbrado público. En la zona IV se cobrará una tasa del 2 por mil sobre la valuación que la Dirección Gral. de Catastro fije para 1967 en concepto de mejoras públicas, y con una tasa mínima de 1.500 pesos.

Cañerías de agua corriente instalan en el Centenario

Prosiguen desarrollándose en el barrio Centenario diversos trabajos destinados a la instalación de cañerías de conducción de agua potable y en esa zona se está construyendo un desagüe en calle Rodríguez Peña desde R. Pietranera hasta el Salado.

Las obras son ejecutadas por el Departamento de Hidráulica y Servicios Sanitarios de la Municipalidad con la colaboración de los vecinos que realizan el aporte gratuito de su mano de obra.

Debido a las recientes lluvias, la altura del río en este desagüe ha hecho necesario que se procediera a desagotar el agua acumulada, que ha brotado también por las napas superficiales.

Se estima que en la primera quincena del mes próximo finalizarán los trabajos de entubamiento, conectándose algunos desagües menores. Esta obra que tiene dos mil metros de extensión, contó con la colaboración de Vialidad Provincial que aportó una máquina excavadora y significará una solución parcial para el problema que crean las lluvias.

La solución será total cuando se conecte este desagüe con el construido ya por la provincia que cruza la ruta 11 (avenida de circunvalación) a la altura del puente y termina en la casa de bombas, desde donde el agua se arrojará por sistema de bombeo al Salado.

En la Boca del Tigre, entretanto, comenzaron los trabajos de marcación para instalar cañerías que proveerán de agua potable a zonas del barrio, en calles Oroño, Vera y Mujica, Pérez y Malvinas. Finalmente, serán colocadas alcantarillas en diversos cruces de calles.

Entidades Escolares

CENTRO DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA BROWN

El Centro de Ex Alumnos de la Escuela "Almte. Brown" cita para el próximo martes, a las 19, a una reunión que se realizará en el local de la escuela, a los alumnos Colombina Mal. María Cristina Vera, Rosa Ulibarrie, Yolanda Céspedes, Mirtha Brusa, Blanca Ciela y Carlos Pinery, todos ellos integrantes de la comisión directiva.

Sobre prórrogas de pago expidióse el Consejo Agrario

Las solicitudes de prórroga de pagos de las obligaciones en favor del Consejo Agrario Nacional tienen que ser acompañadas en lo futuro con el importe del 5 por ciento de la suma por la cual se solicita la prórroga, según lo resuelto por el doctor Luis Ferarzo, interventor en la entidad mencionada.

Sin el requisito consignado no se atenderán las solicitudes, y si la prórroga es acordada, la cantidad que adeude el beneficiario amortizará el interés convenido o el bancario, según corresponda, desde la fecha de vencimiento hasta la del día de efectivización de pago.

El interés punitorio estipulado, o el determinado por el Banco de la Nación para los créditos en mora regirá en los pedidos de prórroga denegados, estableciéndose también que tales especificaciones, en virtud de lo determinado por el artículo 46 de la ley 14.392, no se aplicarán en los casos de prórrogas dispuestos por el Consejo Agrario Nacional.

Un decreto del P.E. divulgan docentes del profesorado

La Asociación de Docentes del Instituto del Profesorado Básico ha transcripto, para conocimiento de sus afiliados y docentes en general, el texto del decreto No. 127 del gobierno de la Nación, por considerarlo de interés para el gremio.

Dicho decreto, de fecha 16 de enero del corriente año, determina la delegación en la Secretaría de Cultura y Educación la facultad necesaria para proceder, previo dictamen de los organismos técnicos que correspondan, la actualización periódica de las nóminas de títulos contenidas en el anexo "de la competencia de los títulos declarados docentes, habilitantes y supletorios" del decreto No. 3.188/59, modificado por decreto 3.267/66.

En los considerandos de dicha resolución, se señala "la conveniencia de delegar por razones de economía en el trámite, en la Secretaría de Cultura y Educación, la facultad de proceder a la actualización periódica de dichas nóminas", dada la competencia técnica del organismo, que no necesita de la directa intervención del Poder Ejecutivo.

Postal de emoción de partida

Buenos Aires, marzo de 1967

Aparejarse para un viaje, para un viaje largo a la otra margen del océano, importa irse absorbiendo en envolventes excitaciones expectantes que, al fin, serán cúmulos evanescentes de ilusiones y ansiedades de recíproco trocarse. Pues, convengamos en que siempre más que una ida es, emprender viaje, una huida a más allá y comenzar a efectivizar ensoñadas y regustadas búsquedas. Así con compañeros estudiantes, casi todos egresados de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad del Litoral, nos dispusimos a partir en un ultramarino para recorrer países europeos. Integramos la agrupación COVED que la componen Julio Alzueta, Fernando Bilesio, Esther Biaggini, Salvador Di Mari, Norma Fontana, Carlos Guidi, Carlos Piña, Emilce María Judith Qijesta, Omar Sales, Doly Tulián, Roberto Alsina, Rosario Martínez, Mirta Villanueva y... la que suscribe.

Contentos y disposición a la alegría fue la general característica de nuestros ánimos en la víspera de la partida. Era lo razonablemente propio del caso, pero no se debe dejar de advertir, aunque asimismo también es lo natural, que no estamos exentos de reflexiones sobre lo que esperamos de nuestra excursión en marcha. Lo anhelado, con asomos de ansias, es ponernos en contacto con otros pueblos, lo que monta otra gente, congéneres de lugares distantes y diferentes, que siempre hay variedad y expresiones originales en los individuos de las diferentes comarcas que integran la tierra. El diario vivir y trajinar ha de deparar las novedades con que aspira a ser sorprendido todo viandante. Aunque sabemos que no vamos a tierras ignotas ya que un viaje a Europa no significa en los días que corren ir a entremezclarse a circunstancias y cosas distintas de nuestra cotidiana realidad. Esto es sabido, y sería ser romo y persistente ortodoxo admitir que todo es lo mismo o igual. Como en otras, es tan grave en la materia sostener que todo es distinto como que todo es igual. Comparados unos con otros, los países, que son pueblos en sus respectivas geografías, paradójica y antinómicamente son siempre los mismos y siempre diferentes.

Para los estudiantes lo más importante de un viaje transoceánico podría puntualizarse en las frecuentaciones y conexiones de índoles culturales que humanística e históricamente con congruencia convienen, aunque lo primero importe esencialidad de hechos y lo otro, hechos esenciales, pero siempre en la radiación luciente y hasta fulgurante de los individuos.

No por todo lo antedicho en tono y manera que pueden ser tildados de evanescentes, dejamos los estudiantes que componemos COVED de otorgar gran importancia a nuestra excursión por países europeos en los órdenes de la recreación y de "eso" que se entiende por "viaje de placer". La naturaleza, los pueblos, villorios y ciudades de cada uno de los países que visitaremos y nos salgan y les salgamos al encuentro están figuradamente anticipándosenos: goce y provecho de lo que está por verse. Vamos a aprender y a aprehender cuestiones y cosas que servirán para nuestra formación cultural, podríamos decir. Serán asimismo referencias de nuestro valor como nacionalidad, estimado a ciencia y conciencia. El momento y la circunstancia nos deparan la posibilidad de la grandilocuencia calderoniana con vía risueña y familiar, "A probar fortuna vamos"... Y es un bálsamo, creánnos y creánme, después de las peripecias que experimentamos cual todo provinciano para obtener de la Policía Federal el respectivo pasaporte para salir al extranjero por puerta no excusada. Pues una persona de Buenos Aires puede obtener su pasaporte en breves días; en cambio una de provincia en donde existen delegaciones de la repartición, cuarenta, cincuenta o sesenta y más también si en el camino da algún traspié en sus gestiones.

Susana Bechtel Caputto de Bartés.—

TRIBUNALES

Un fallo acerca de la retribución del "trabajo familiar"

La Cámara de Apelaciones del Trabajo, con el voto de los Dres. Padulli, Rozycki y Depetris, secretaría Corte, ha revocado una sentencia que no hizo lugar a una indemnización por despido, preaviso, sueldos caídos, etc., en una empresa familiar, admitiendo parcialmente la acción y condenando al demandado a pagar una suma estimativa establecida por aplicación del artículo 245 del Código de Procedimientos Civiles.

El caso tuvo su origen al demandar un menor a su tío, propietario de un negocio de embutidos, por trabajos desempeñados en su fábrica como aprendiz facturero y repartidor, a la que había ingresado en 1957 a poco de su llegada al país desde Austria, sosteniendo ambas partes posiciones encontradas sobre el inicio de la relación pero admitiendo la concurrente asistencia familiar, que, según el demandado, concluyó en abril de 1965, fecha ésta en que el menor desapareció sin dejar domicilio.

El juez de 1ra. instancia rechazó la demanda estableciendo que del análisis del caso surge lo que se ha dado en llamar "trabajo familiar" que en sentido genérico existe cuando hay vinculación, convivencia, trato, afecto familiar, etc., señalando asimismo la falta de reclamación por parte del menor durante ocho años y otros detalles, concluyendo que no existe viabilidad para acoger la acción por inexistencia del contrato de trabajo invocado, rechazando el accionante dicha sentencia, sosteniendo que en derecho laboral el concepto familia es más restringido que en materia civil, como se pone de manifiesto con el hijo mayor de edad, advirtiendo la realización de trabajos por parte del menor en el establecimiento de su tío y la relación de este hecho con el principio del enriquecimiento sin causa, acompañando citas doctrinarias y jurisprudenciales.

El fallo del tribunal de apelaciones cita un erudito estudio publicado en una revista especializada por el Dr. Máximo D. [illegible]zón que trata las cuestiones que se suscitan en nuestro derecho al no existir una disposición general que determine el alcance o hasta donde, por razones del parentesco, se integra el llamado "trabajo familiar", y que si bien las leyes laborales han definido los grados ascendentes, descendientes, cónyuges y hermanos como componentes del núcleo familiar, de ello no pueden extraerse conclusiones absolutas, admitiendo la Cámara que dentro del trabajo proporcionado por parientes, pueden darse soluciones que excluyan o no las normas de la legislación del trabajo.

En el caso planteado, la Cámara destacó que no se daba la situación del hijo con respecto al padre establecida por el artículo 264 del Código Civil, ni tampoco el interés por un derecho económico en expectativa por la vocación hereditaria de los hijos, o sea que los servicios fueron prestados no en la medida y carácter familiar, sino en beneficio de la empresa, quedando desvirtuada la presunción de la falta de onerosidad de las prestaciones, configurándose tácitamente lo que en doctrina se conoce con el nombre de "relación laboral" al incorporarse el menor al establecimiento de su tío. Esta situación que engendra en favor de quien presta un servicio un derecho a la retribución, como actividad dependiente, con prescindencia de cómo se originó dicha actividad, que el actor ha demostrado fehacientemente prestaba en el negocio de su tío.

Finalmente, la Cámara, por entender que el objeto de la presente acción es obtener el pago de una justa retribución por trabajos efectuados, fijó una suma por dichos trabajos, desestimando otras reclamaciones del actor.

Accidente en Urquiza y Junín: 3 lesionados

Por avenida Urquiza avanzaba la moto chapa LAA 9936 a cargo de Alberto Gómez, de 54 años, domiciliado en Av. Urquiza 1040, quien llevaba como acompañante a Rubén Horacio Sesma, de 24 años, domiciliado en Zavalía 240, cuando al llegar a la intersección con Junín embistió al menor Pedro Pablo Albornoz, de 13 años, domiciliado en pasaje Quiroga 5263 que conducía una bicicleta de contramano, según la policía.

Debido al accidente los tres nombrados resultaron lesionados, siendo de más importancia las lesiones de Gómez, que fue internado en el hospital Provincial.

Insólita actitud de un detenido en la zona céntrica

Alrededor del mediodía, la tranquilidad en la zona céntrica fue perturbada por la insólita actitud de un detenido por robo que apeló a todos los medios posibles para eludir a sus custodias. Personal de la 8a. condujo a Mario René Miranda —su detención figura en otra crónica aparte— hasta la casa "Kari" ubicada en calle San Martín 2222 para hacer un secuestro en virtud de saber manifestado aquél que escondió efectos robados en ese local.

Al regreso del procedimiento, cuando nada hacía presumir su actitud, el detenido dio un empellón a uno de los policías que iba a su lado, y se refugió en la casa "Chammás" ubicada en aquella arteria, metros antes de calle Salta. Allí se apoderó de cuanto objeto encontró a su paso, los que arrojó a la policía y acto seguido se introdujo en el baño del local donde se encerró para luego romper la ventana y puerta del mismo, parapetándose y utilizando como armas pedazos de vidrios y otros objetos que hacían imposible la actuación de la policía para reducirlo. No obstante, esto último se consiguió tras una breve "impasse", mientras que gran número de curiosos se congregó en las inmediaciones del local para seguir de cerca el episodio protagonizado por un ladrón que no consiguió otra cosa que lesionar levemente a sus guardianes y ocasionar daños en el local de "Chammás".

Se ha secuestrado material destinado a actos terroristas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 (UPI). — Se informó que personal de la Policía Federal secuestró en distintas zonas de la serranía tucumana —entre otras villa Nougues— caños y materiales explosivos presumiblemente para cometer actos terroristas. Además, en la zona del Dpto. Monteros se secuestró otro cajón con las mismas características. La policía observa un estricto hermetismo respecto a la investigación que se realiza.

A un acusado de homicidio en La Paz aprehendióse

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Personal de la policía federal detuvo a Víctor René Pantoja Gutiérrez, boliviano de 39 años, casado, a pedido de Interpol, de La Paz, Bolivia, por estar acusado de homicidio en aquel país.

El detenido que fue comandante del cuartel de carabineros de La Paz, mató al tesorero de la repartición, Luis Saravia, durante un hecho registrado el 1o. de julio de 1964, por el que fue condenado a 30 años de prisión.

Pantoja Gutiérrez logró fugar de la penitenciaría de La Paz el 4 de noviembre de ese mismo año.

La policía argentina estableció que el requerido homicida había sacado la cédula de identidad en Buenos Aires en 1964, fijando su domicilio en la calle Guardia Nacional 1332. Al recibirse el pedido de captura, una comisión policial se dirigió a ese lugar, pero allí dijeron no conocerlo.

Diligencias posteriores permitieron saber que la esposa del buscado se domiciliaba en la casa de la calle Agüero 1201, de Tapiales. Luego de algunas negativas de familiares de Pantoja Gutiérrez, la policía interrogó al vecino Horacio Lanzone, quien informó que el prófugo estaba escondido en la localidad de Caseros, suministrando también la dirección.

Una comisión policial se presentó en la finca de la calle San Martín 463, de esa localidad y finalmente ubicó al homicida boliviano quien ahora se encuentra alojado aguardando los trámites para su extradición.

Bárbara condena fue impuesta por el jefe de una tribu

JOHANNESBURGO (Africa del Sur), 22 (AFP). — Un jefe de tribu del sur del país condenó a uno de sus súbditos a que le quemaran los ojos para castigarlo de un robo, reveló hoy la prensa local.

Este hecho, que ocurrió en la localidad de Ovamboland el año pasado, fue examinado ayer por el tribunal de dicha localidad.

La víctima de este bárbaro acto de justicia tenía 39 años y era acusado de un robo de dinero. Durante tres días se le tuvo atado a un árbol. Su familia pidió luego al jefe de la tribu que lo juzgara. Este propuso dos penas, entre las que su familia tuvo que elegir: la mutilación de un miembro o la perforación de los ojos. La madre del ladrón se decidió por la segunda.

El acusado fue llevado al cementerio del pueblo, donde se le reventaron los ojos con un punzón calentado al rojo.

Procedimiento

Con la orden correspondiente, la policía de Guadalupe realizó un procedimiento en la finca ubicada en Estanislao Zevallos 965, propiedad de Oscar Narbone. Si bien el procedimiento dio resultado negativo— se buscaba la infracción a la ley de profilaxis social— se detuvo a dos mujeres que se encontraban en el lugar, aplicándoseles el artículo 67 del Código de Faltas.

Un asaltante mató a tiros a un comerciante e hirió a su esposa

El trágico suceso se produjo en el barrio Constitución. El maleante huyó

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Un asaltante mató de 2 tiros a un comerciante del barrio de Constitución y, tras herir a la esposa de éste, se dio a la fuga en un automóvil de alquiler.

El hecho se registró en el local de librería y venta de cigarrillos y golosinas ubicado en la calle Salta 1032, casi esquina Carlos Calvo, que era atendido por su dueño, Ezio Antonio Colombo, italiano, de 58 años, y su esposa, Luisa Emilia Benvenuto de Colombo, de la misma nacionalidad y 54 años. El matrimonio vivía en las dependencias del fondo de la finca. En la tarde anterior se presentó un joven, aparentemente de unos 25 años, de saco azul y pantalón gris, y probablemente procedente del interior del país, mostrándose interesado en la compra de unos artículos.

Imprevistamente sacó de entre sus ropas un revólver con el que amenazó al comerciante, exigiéndole la entrega del dinero que tuviera en su poder. Colombo, con el propósito de amedrentar al asaltante, [illegible] a su vez un revólver de [illegible].

El individuo, como respuesta, le efectuó dos disparos que lo alcanzaron en el cuerpo. Uno de los tiros le dio a la altura del corazón causándole una herida mortal. Al ver caído a su esposo, la señora de Colombo gritó en demanda de auxilio, pero el malhechor le efectuó un disparo que la hirió en la boca.

Aprovechando la confusión del momento el pistolero huyó rompiendo el vidrio de la puerta al atropellarla con su cuerpo. Varios transeúntes, atraídos por los disparos y los gritos se acercaron al lugar y al ver correr al delincuente lo persiguieron varias cuadras. Finalmente éste ascendió a un automóvil de alquiler en la esquina de las calles Salta y Humberto Primo, y se alejó de sus perseguidores.

A los autores de robos por 200.000 pesos han detenido

Personal de la 8a. logró detener a Mario René Miranda, de 21 años, domiciliado en Domingo Silva y Urquiza; Eulogio Rojas, de 20, domiciliado en Catamarca y Europa y Pedro José Sambrella, de 21, con domicilio en Rioja y Aguado, quienes luego de ser sometidos a interrogatorios confesaron ser autores de más de 10 hurtos, secuestrándoseles ropas y otros efectos malhabidos por valor de $ 200.000.

Otros hechos

En horas de la madrugada, personal de la 6a. detuvo a dos menores de edad quienes momentos antes, frente al No. 3361 de calle Crespo habían sustraído la moto marca Zanella, propiedad de Ulises Sosa, de 31 años, domiciliado en el lugar. Luego de utilizar el rodado, los menores lo dejaron abandonado en una cuneta de la calle Espora, frente al No. 231 de Guadalupe, donde fue encontrado por la policía.

Por último, empleados de la sección 7ª detuvieron a Rodolfo Melgarejo, de 35 años, domiciliado en pasaje Iriarte 1765 y a Augusto Constantino, de 26 años, domiciliado en barrio Cabal. En un allanamiento posterior hecho en sus [illegible] se secuestró material sustraído en diversas dependencias del ferrocarril Belgrano donde se desempeñaban como empleados.

Mercaderías por $ 100.000 roban de un automóvil

Utilizando llaves semilares o ganzúas, personas que la policía trata de indentificar, abrieron la estanciera chapa patente 1.100.943 de la provincia de Buenos Aires, propiedad de Abraham Sigman, de 39 años, domiciliado en Gualeguaychú 2474 de Buenos Aires, que estaba estacionada en Rivadavia y Suipacha.

Conseguido ello, los cacos se apoderaron de cuatro valijas conteniendo mercaderías compuestas de ropas de vestir por valor de $ 100.000 y otros efectos.

Sepelio de una de las víctimas del accidente de aviación de Monrovia

Esta mañana fueron sepultados en el cementerio municipal de la ciudad de Esperanza los restos de la señorita Nydia Noemí Ramseyer, fallecida el día 5 del corriente en un accidente de aviación ocurrido en Monrovia, Liberia, según se informó oportunamente.

Los restos arribaron desde la capital federal y fueron esperados por familiares, amistades y numeroso público en la iglesia de la Natividad de la Santísima Virgen siendo luego conducidos al cementerio municipal. En la necrópolis habló la señorita Ana María Gauchat, por sus compañeras de estudio y ofició un responso el padre Eduardo Sthmit.

En zona prohibida para la pesca hubo procedimientos ayer

A raíz de instrucciones impartidas por la División Seguridad de la policía de La Capital, personal de las seccionales 16a. y 17a. de barrio Centenario y Alto Verde, respectivamente, realizaron [illegible] procedimientos en las márgenes del riacho Santa Fe, donde está prohibida la pesca por desembocar allí los desagües cloacales de la ciudad.

En la [illegible], la policía apresó a Alberto Rodríguez, de [illegible] años, domiciliado en General López y [illegible]; Amado [illegible], de [illegible], en Juan José Paso [illegible], y [illegible] Cáceres, de 34, que vive en Zavalía y Colón, quienes se hallaban pescando.

Por otra parte, cabe señalar que advertida la presencia de la policía varias personas se dieron a la fuga, dejando abandonados en el lugar [illegible] con pescados, [illegible], pañuelos, cañas y demás elementos de pesca. Asimismo se procedió al decomiso de 150 kilogramos de pescado.

Detuvieron a un menor que entró a robar a un negocio

A las 2.45 de la madrugada, en la comisaría 3a. se tuvo conocimiento de que en los techos de la finca ubicada en bulevar Pellegrini y 1o. de Mayo había un ladrón. A poco pudo establecerse que se trataba de un menor de 15 años, quien por una claraboya ubicada en la terraza había penetrado al interior del bar "Miami", ubicado en bulevar Pellegrini 2905, propiedad de Juan Darío Osuna, de 44 años, con domicilio en San Jerónimo 3631.

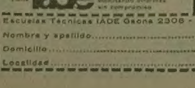
Los ruidos que produjo el precoz ladrón [illegible] al ocupante de la finca lindera, Alberto José Reda, de [illegible] años, domiciliado en 1o. de Mayo 3511, quien fue amenazado por el menor con un arma de fuego en instante que abandonaba el local por el mismo lugar [illegible].

Una vez en la calle el menor emprendió veloz carrera, pero a pocas cuadras del lugar fue detenido por la policía que llegaba en ese momento. En su poder el ladrón tenía una pistola calibre 22 sin proyectiles. También se pudo saber que no consiguió sus propósitos de robo, pero en cambio causó daños en el local.

Persona buscada

El Sr. [illegible] Campos Acunha, domiciliado en Uruguayana (Brasil), busca a su hermano Adán Campos Acunha, a quien no ve desde hace 12 años. [illegible] cuenta 38 años de edad y es hijo de Don Ricardo Acunha y de María Campos.

Las personas en condiciones de aportar algún dato de interés sobre el paradero de la persona buscada, pueden dirigirse a 25 de Mayo 3472 de esta ciudad, Tel. 34790.





EL LITORAL

Miércoles 22 de marzo de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: Riobó Caputto

EL PEAJE EN LA NUEVA POLITICA VIAL

Con la habilitación del puente sobre el Colastiné y la creación del Servicio de Obras Públicas por tarifas, la política vial del país ha entrado definitivamente por la variante del peaje, el tributo directo que se abona por el uso o utilización de los caminos y cuya legitimidad se discute desde hace años por aquello de que no puedan levantarse aduanas interiores que impidan o traben el tránsito o la libre circulación entre las provincias. Lo importante es que para salvar ese escollo de tipo constitucional, en esta primera experiencia y para que no aparezcan lesionados derechos fundamentales, continúa en funcionamiento la vieja y precaria balsa a cadena que cubre el mismo trayecto manteniendo su uso gratuito para aquellos que aún se resisten al pago del peaje no tanto por fidelidad al principio que se opone a su aplicación, sino por razones económicas, por el monto de tarifas que encarecen el transporte.

Partiendo de la premisa de que la opción se mantendrá, de que serán conservados los antiguos caminos a reemplazar por las nuevas construcciones cuya financiación se prevé dentro de ese sistema, hay que enfocar el problema con todo realismo para que la euforia no desubique o empañe la visión de altos funcionarios que, obsesionados por el peaje, lo toman como un fin y no como uno de los tantos medios o recursos que posibilitan la ejecución de las obras de gran envergadura.

El riesgo está y ya se insinúa en la discrecionalidad con que se disponen a aplicar las tarifas. Las homologadas para el nuevo puente sobre el Colastiné no sólo son el fruto de la improvisación, sino indicativas por su monto de una tendencia fiscalista muy peligrosa. Tienen el acento de una unilateralidad inadmisible, pues lo menos que se puede exigir es que en su fijación intervengan las provincias intercomunicadas por estos accesos sometidos al cobro del peaje.

Hay que advertir que en este primer ensayo el puente construido por Vialidad Nacional está en función de una de las obras de intercomunicación de mayor trascendencia para el país, como la del túnel subfluvial que están construyendo con sus propios recursos nuestra provincia y la de Entre Ríos. Excluirlas del engranaje que debe fijar las tarifas no sólo es injusto sino que importa una total desconexión de la realidad, de situaciones económicas y geográficas que deben ser evaluadas con la participación activa de los Estados que se han comprometido en el gran esfuerzo de impulsar su progreso y desarrollo.

Lo cierto es que a la necesidad de rever estas tarifas y de incorporar definitivamente al órgano que debe establecerlas a las provincias comprendidas en el sistema de peaje, hay que agregar otra muy imperiosa como la de la revisión a fondo del régimen fiscal que grava los combustibles afectando sus ingresos a la construcción de caminos. Siempre se ha sostenido, y con razón, que por el uso y utilización de las rutas viales se pagan altos tributos; la nafta y el aceite que consumen los automotores se expenderían a un precio reducido casi a la mitad del vigente, si sobre sus costos reales no se acoplaran los impuestos que ingresan a los organismos viales para financiar las obras.

Si se insiste en el peaje hay que modificar esas escalas y disminuir su incidencia en los precios de los combustibles, sin perjuicio de que se encare la otra reforma, la vinculada con la aplicación del sistema de contribución por mejoras para que las propiedades valorizadas por su vecindad con los nuevos caminos y puentes respondan con su cuota en proporción ecuánime a los beneficios recibidos. Lo que importa, salvadas las reservas constitucionales, es que el peaje no sea un fin, sino un medio idóneo para obtener prudentes ingresos que refuercen los ya tradicionales para financiar las construcciones viales que el país reclama para asegurar su expansión y progreso.

Las perspectivas para vender queso y manteca al exterior

Las gestiones realizadas en el Reino Unido

Un despacho telegráfico dirigió el embajador de la República Argentina ante las negociaciones de la "Ronda Kennedy", Sr. Juan B. Martín, al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez, el cual lo giró al ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa, en razón de su contenido específico relacionado con el incremento de exportaciones agropecuarias argentinas en el Reino Unido y otros mercados del exterior.

Perspectivas de exportación

El despacho telegráfico destaca la feliz iniciativa de realizar el Primer Congreso Provincial de Lechería e informa que, como resultado de las gestiones realizadas en el Reino Unido, la cuota de manteca de nuestro país en ese mercado se ha elevado a 8.000 toneladas anuales con posibilidades de ser aumentada en la medida de nuestro cumplimiento.

"Asimismo, las conversaciones mantenidas con la delegación de los Estados Unidos, alientan la esperanza de que el gobierno de ese país incremente la cuota de queso correspondiente a empresas argentinas. Por otra parte —dice— las negociaciones que se desenvuelven en la actualidad en Ginebra, destinadas a lograr un acuerdo general sobre productos lácteos que [illegible] la realización de un comercio creciente a precios remunerativos como así también las posibilidades que se abren en un mercado dinámico como es el de la ALALC, fundamentan mi visión optimista del comercio de exportación de los productos lácteos".

Mejoramiento de las exportaciones

"Para que esta perspectiva se convierta en realidad se requiere que realicemos serios esfuerzos encaminados al mejoramiento técnico de nuestras explotaciones tanto agropecuarias como industriales, de tal forma que la producción argentina se caracterice por su calidad, por la disponibilidad permanente de saldos exportables adecuados a los requerimientos de la demanda, y por precios competitivos".

"Ese es —agrega— el camino que nos permitirá recuperar la dignificación del país en el comercio mundial de estos productos, siguiendo así el ejemplo de Nueva Zelandia cuya producción sigue el ritmo del crecimiento del mercado mundial, permitiendo a ese país mantener y acrecentar su participación en este intercambio, lo que le asegura ingresos elevados y crecientes.

"Las perspectivas esbozadas para el mercado externo, mercado interno —medidas de fomento y expansión del mercado interno —medidas que deberán ser elaboradas en una acción concertada entre gobierno, productores, industriales e instituciones médicas —asegurarán a la actividad lechera del país un futuro próspero que se verá fortalecido por las posibilidades que se abren para la exportación de carne bovina como fruto esperado de las negociaciones en marcha".

Fue intervenido un organismo vial ante ciertas denuncias

Ante una denuncia que involucra a personal superior y subalterno de la Dirección de Talleres de la Dirección Provincial de Vialidad, el titular de este organismo, Ing. Hilario Di Muro, resolvió intervenir la repartición, nombrando para ocupar ese cargo al Ing. Andrés Novero. El contenido de la denuncia no ha sido dado a publicidad, aunque se informó oficialmente que se solicitó a la Fiscalía de Estado, dada la gravedad presunta de los hechos, la instrucción del pertinente sumario administrativo.

Se inspeccionaron defensas en varios lugares de la costa

El ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, acompañado por el secretario de la cartera, arquitecto Santiago L. Toretta, y el jefe de conservación de la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Norberto Alvarez, inspeccionó ayer las obras de defensa que se han reconstruido y ampliado en la mayor parte de los distritos costeros. Los trabajos de defensa de la cabecera del puente sobre el arroyo Leyes, se hallan en proceso de colocación de enfajinados, obra a cargo de una empresa especialista contratada con tal objeto. Las tareas correspondientes a las defensas con taludes de tierra se hallan en proceso de terminación, habiéndose en su mayor parte aumentado de cota y reconstruido las partes dañadas. Las zonas reconstruidas comprenden los sectores de San José del Rincón, Cayastá, El Laurel y Saladero Cabal. En cuanto a la reconstrucción de la banquina en la ruta provincial No. 1, se han realizado labores en una extensión aproximada de 12 kilómetros y se continúa trabajando. El ministro y sus acompañantes visitaron, además, los campamentos de la Dirección Provincial en Los Cerrillos y la Vuelta de Alvarez.

La creación de un gran centro turístico en la isla Berduc contempla el P.E. de la provincia

Otras novedades nos comunicó el Dr. Castro Corbat

Cuando ya se llegaba al final de la tarea cotidiana, llegó ayer a "El Litoral", en visita de cortesía, el ministro de Hacienda, Economía e Industria de la provincia, Dr. Marcelo Javier Castro Corbat, acompañado de su asesor, Sr. Arturo Trujillo, siendo recibidos por el director y subdirector de este diario, Sres. Riobó Caputto y Enzo Vittori, con quienes el funcionario departió sobre distintos temas, vinculados la mayoría de ellos con su quehacer dentro de la actividad oficial de la provincia.

Posteriormente participaron de la reunión otros miembros de la dirección y redacción de este diario, lo que permitió conocer novedades de importancia dentro de la esfera de acción del Dr. Castro Corbat.

Centro turístico regional

Con mucho énfasis y entusiasmo nos habló el ministro de Hacienda acerca de un proyecto que va tomando fuerza y ganando adeptos en el seno del gobierno provincial: la transformación de la isla Timbó o Berduc en un gran centro turístico regional, mediante una serie de obras que darían lugar a un cambio total de la fisonomía turística, no sólo de la ciudad de Santa Fe, sino de toda su amplia zona de influencia.

Ampliando esta primera información oficial, nos señaló el Dr. Castro Corbat que la circunstancia de la reciente inauguración del puente sobre el Colastiné, ha puesto a la citada isla al alcance fácil de los santafesinos y de los muchos que hasta allí pueden allegarse, lo que sin duda se incrementará en grado sumo cuando se concluyan las obras del túnel subfluvial y se lo habilite, pues del millón de personas que en la actualidad cruza de Santa Fe a Paraná y viceversa anualmente, se estima que aumentará a tres millones, y todos ellos pasarán por la isla Berduc o Timbó, donde habrá de crearse el centro turístico que trasuntará hospitalidad y disposición plena, para la práctica de diversos deportes, tanto en tierra como náuticos, con hoteles de jerarquía, como con restaurantes y otros lugares de esparcimiento que hagan grata la estada para los turistas.

La isla, con una superficie aproximada a 4.000 Ha., entre terrenos altos y bajos, pertenece a diversos propietarios particulares, en un sector, mientras que otra parte es de Vialidad Nacional, de la Secretaría de Marina (Comando de Operaciones Navales) y de la provincia de Santa Fe —se dispondrían gestiones para que la provincia pasara a ser única propietaria—, sería convenientemente urbanizada y se propendería, mientras tanto, una prohibición de instalación de cualquier tipo de viviendas en la zona afectada a centro turístico.

Nos indicó nuestro visitante que ya oficialmente se realizan en los ministerios de Hacienda y de Obras Públicas estudios acerca de este proyecto, tanto en el aspecto directo de las obras a realizar, como en lo concerniente con su financiación.

Refinanciación de la autopista

La conversación con el Dr. Castro Corbat, luego de aquella primera parte tan plena de novedades, giró en torno de la construcción de la autopista Santa Fe-Rosario, haciéndonos saber el ministro que ya se llevan construidos muchos kilómetros de calzada en el sector a cargo de la empresa Impresit, en el sur, que están muy adelantados el puente sobre el río Carcarañá y otras obras de arte, destacando que con las empresas Gardebled e Impresit se ha acordado una refinanciación de los certificados de obras, aun con sacrificio de tipo económico para esos organismos. En relación con SAOPIM, cuya labor en el sector norte ha sido menor, también existe un principio de acuerdo para esa refinanciación.

Corporación de Inversión y Desarrollo

El tropiezo que ha significado la no disponibilidad de fondos a mediano y largo término, pues no lo contempla el sistema bancario, ha llevado al gobierno de Santa Fe a proyectar la Corporación Santafesina de Inversión y Desarrollo, tipo de organismo de gran importancia para una zona en vías de desarrollo, como nuestra provincia. Nos dijo el ministro que se espera contar con el apoyo de organismos financieros internacionales, para poder llenar un gran vacío existente en el panorama actual.

Parque industrial y gasoducto

Está a estudio del Consejo Federal de Inversiones el contrato para el estudio definitivo de la instalación de un parque industrial en una zona próxima a esta capital, involucrando dicho estudio la localización del parque, el tipo de industrias convenientes y aspectos de infraestructura (caminos, comunicaciones, energía, etc.). La financiación de las obras de infraestructura (alrededor de 20 millones de dólares) podría hacerse por intermedio del BID y el parque ubicarse en la zona de Sauce Viejo.

Estrechamente vinculado con la instalación del parque industrial, está el proyecto de instalación del gasoducto [illegible] Fe, con un costo aproximado de [illegible] mil millones de pesos. [illegible] concretarse, o al menos adelantar mucho en su proyecto, una vez superados problemas de falta de fondos que afronta tanto la provincia como Gas del Estado.

Presupuesto y dificultades

Concluyendo ya la conversación que ha tomado visos de reportaje, el ministro de Hacienda [illegible] rable [illegible] co tiempo la aprobación del presupuesto de gastos y recursos [illegible] de la provincia, por parte del P. E. nacional, haciendo notar que todavía la provincia se verá [illegible] dificultades financieras originadas en distintas causas, en especial el déficit de arrastre.

Deberá lograrse la refinanciación de deudas con contratistas y proveedores, y dejarse en suspenso o postergar algunas obras proyectadas. En relación con los 2.500 millones de pesos que fueran retenidos por el gobierno nacional, la provincia de Santa Fe ha planteado ante el mismo la necesidad de rever la disposición, existiendo posibilidad de ello, aunque no a corto plazo, por la falta de fondos y ante la rígida política de contención de gastos.

Finalmente nuestros visitantes, recorrieron distintas dependencias del diario, deteniéndose en especial en observar aspectos de la impresión de la edición del día.

El ministro de Hacienda, Economía e Industria, Dr. Marcelo J. Castro Corbat (a la derecha), acompañado por su asesor, Sr. Arturo Trujillo, durante su visita a "El Litoral"

Una concentración de alumnos se realizó en la Universidad

El numeroso grupo de estudiantes pretendió entregar al rector, Dr. De Juano, un petitorio

Cumpliendo la decisión de una asamblea estudiantil, ayer por la tarde, un numeroso grupo de alumnos de diversas facultades e institutos se concentró en la Facultad de Ciencias Jurídicas y luego marchó hacia el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral —controlados muy de cerca por policías uniformados y de civil— a través del interior del edificio.

Concentración

Alrededor de las 17.15, una columna de estudiantes abrió las puertas de las aulas donde se dictaban clases regulares en la facultad antedicha y exhortó al alumnado a abandonarlas. Se concentraron en el patio central de esa casa de estudios y tras corear algunas consignas de repudio a la política universitaria la columna se dirigió hacia el despacho del rector, vigilada atentamente por policías ubicados en lugares estratégicos.

Al llegar al lugar indicado, la mayoría se apretujó en las escalinatas y pasillos de acceso ("la ley universitaria no se aplicará") [illegible] con insistencia, mientras un grupo se adelantaba y pedía entrevistar al rector, Dr. Manuel De Juano, para entregarle un petitorio que, entre otras cosas, exigía la no aplicación de la ley 17.178 y la rebaja del precio de los servicios del comedor estudiantil.

Vidrios rotos

Funcionarios del rectorado, les dijeron que el Dr. De Juano no se encontraba en la casa, lo que provocó la reacción airada de un grupo que se avalanzó sobre la puerta cerrada con llave de su despacho. [illegible] ga", se gritó, mientras se descargaban fuertes golpes y se destruían algunos vidrios. Pasados unos momentos de confusión, se entregó el memorial al secretario de la Universidad y la columna volvió a Ciencias Jurídicas.

Acto relámpago

Allí, se improvisó un acto relámpago. Varios oradores —montados sobre los hombros de compañeros— manifestaron su repudio al rector ("Se hizo negar para no atendernos"), a la actual política universitaria y al gobierno nacional.

Se criticó violentamente a "la oligarquía que nos gobierna y explota a las clases populares" y se afirmó que "la ley universitaria no se aplicará" manifestaciones que fueron acompañadas por aplausos y vítores.

Momento más tarde eran aproximadamente las 18.30, el alumnado se desconcentró sin que se provocaran ulterioridades ni la policía interviniera, reanudándose las clases interrumpidas.

El petitorio

El petitorio que fue presentado a las autoridades universitarias, como ya señalamos, reclamaba la no aplicación de la ley 17.178 —la que transfiere escuelas e institutos de la esfera universitaria y los coloca bajo la dependencia de la Secretaría de Educación de la Nación— y contiene una larga lista de reivindicaciones suscripta por las instituciones estudiantiles de Santa Fe.

Mesa redonda

En horas de la noche, se realizó una mesa redonda en el Instituto del Profesorado Básico, de la cual participaron las agrupaciones estudiantiles del mismo y miembros del cuerpo docente. El objeto del debate, fue señalar los alcances de la ley 17.178 —que afecta al Instituto— y coordinar modos de acción para evitar sus consecuencias.

Sobre desarrollo e inversión se trató en el M. de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias tuvo lugar una importante reunión, presidida por su titular Dr. Marcelo Castro Corbat. Participaron de la misma el subsecretario de Economía, contador Orestes J. Remondino, el intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés y funcionarios técnicos de la citada secretaría de Estado, estando presentes numerosos representantes de los sectores de producción, economía y finanzas de la zona.

Primordialmente fueron considerados en la reunión, las iniciativas referidas a la creación de la Corporación Santafesina de Inversión y Desarrollo, y la casa Santa Fe en Nueva York (EE. UU.). En la ocasión el Dr. Castro Corbat destacó las posibilidades de lograr el apoyo de importantes organizaciones internacionales en lo relativo a la puesta en marcha de la Corporación Santafesina así como también el ente de promoción que significará para la provincia la instalación de un local en Norteamérica.

MUNICIPALES

Serán prestados el sábado los servicios públicos habituales

La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad informó que en razón de celebrarse el próximo sábado el Día del Obrero Municipal no se realizará en esa fecha la faena en el Instituto Frigorífico, trabajándose en ese cometido mañana no obstante ser feriado. El sábado se atenderá normalmente el reparto de carne. También ese día se prestarán los servicios públicos de limpieza, recolección de residuos, mercados, cementerio, ferias, etc.

Ferias y mercados

Con motivo de la festividad de Semana Santa los mercados permanecerán abiertos mañana de 6 a 12 y el viernes de 8 a 10.30. Las ferias francas atenderán mañana en el horario habitual y las que deban funcionar el viernes, lo harán mañana por la tarde, de 14 a 17.30 horas.

Podría ser reformada la ley de aranceles médicos a la brevedad

Ha trascendido que existe el propósito del gobierno provincial de reformar las leyes de creación de los colegios de profesionales del Arte de Curar en la parte que los autoriza para que los colegios de graduados para que fijen los aranceles de esta profesión. Esta medida satisfaría las pretensiones de las organizaciones gremiales y mutuales, que desde hace años vienen bregando por la derogación de alguna de las disposiciones de dicha ley.

Siempre a estar a la versión recogida, no se le quitaría a los colegios la facultad cuestionada, pero su aplicación estaría condicionada a la decisión de una comisión especial formada por profesionales del arte de curar, representantes del Poder Ejecutivo, de las mutuales y de la Confederación General del Trabajo.

Calificadas autoridades del Ministerio de Salud Pública al respecto, nos manifestaron "que nada tenían que informar".

Entrevista con el ministro

Por su parte, la regional de la CGT continúa gestionando ante el ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Sandoz, la derogación de los actuales aranceles y el sistema que se adopta para su aplicación.

Al respecto, informó que luego a las 20 tendrá una entrevista con el titular de la cartera en su despacho. Concurrirán a la misma, el secretario regional y miembros de la comisión de asistencia social de la central sindical.

Electrificarán la zona urbana de Colastiné Sur

Oportunamente la Compañía General de Construcciones que tuvo a su cargo las obras del puente que cruza el río Colastiné, ofreció ceder a Vialidad Nacional equipos y otras instalaciones eléctricas que se utilizaron en el obrador y en base a ello dicha repartición giró los antecedentes a consideración de la divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, para que estudiara la posibilidad de iluminar los accesos.

Esta mañana se nos informó que en efecto ya se había elaborado un estudio preliminar que contempla reintegrar en pago a Vialidad Nacional por dichos equipos, con un régimen de consumo por espacio de dos años. El ramal será tendido para iluminar todo el puente y los accesos en ambas márgenes del río.

La prestación de este importante servicio público, se haría extensiva a la zona urbana de Colastiné Sur, formada en general por viviendas para fin de semana ubicadas en las adyacencias del atracadero de balsas zona balnearia y Club de Caza y Pesca. Está previsto además reemplazar los postes de madera por columnas de hormigón y el tendido de nuevos cables. La empresa de Agua y Energía ha remitido todos los antecedentes a la superioridad para su consideración, estimándose que en un futuro cercano darán comienzo los trabajos.

Variantes en las normas referentes a tareas agrarias

Importantes modificaciones ha introducido la resolución número 3, dictada por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, en relación con la provisión de personal para ciertas tareas. El ámbito de aplicación de las mismas será el de las comisiones paritarias números 3, 4 y 5.

Se establece que la plaza de ayudante de tareas generales de cosecha, en las máquinas corta-trilla, cosechadoras a granel, podrá ser cubierta por el productor, sus familiares y personal permanente, cuando aquéllos realicen tareas con medios propios.

En cambio, cuando dichas tareas se lleven a cabo con las denominadas máquinas changarinas, la plaza de ayudante deberá ser cubierta obligatoriamente por un obrero que será requerido a la bolsa de trabajo de la entidad gremial, con actuación reconocida en la zona de que se trate.

Tareas normales

Por su parte, la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo informó que se desarrollan con toda normalidad las tareas de recolección de la cosecha gruesa en todo el ámbito de la provincia. Inspectores de la Dirección de Asuntos Rurales, dependiente de la citada repartición, visitaron localidades de los departamentos San Justo, San Jerónimo, Iriondo, Caseros, Belgrano, Constitución, San Lorenzo y General López, verificando el estricto cumplimiento de las normas establecidas para el actual ciclo agrícola.

A la Fiesta del Tomate se le daría carácter nacional

Esta noche, a las 22, en la sede del Club Central Guadalupe, Javier de la Rosa 1065, se llevará a cabo una importante reunión a la que asistirán los miembros que integran la comisión organizadora de la Fiesta Provincial del Tomate que se celebra todos los años en nuestra capital.

Ha sido invitado a participar de la misma el intendente municipal Sr. José B. Ureta Cortés y altos funcionarios del Departamento Ejecutivo a los efectos de cambiar ideas sobre la posibilidad de encarar gestiones para que los actos mencionados alcancen carácter nacional. Se trata de un primer contacto para lograr los objetivos señalados, que luego se extenderán a otros organismos de diverso carácter.

La rehabilitación del lisiado será celebrada mañana

Mañana se conmemorará el Día de la Rehabilitación del Lisiado. Con este motivo la Comisión Provincial del Lisiado invita a adherir a las autoridades, instituciones de rehabilitación y a los maestros en especial, para que realicen una campaña de divulgación efectiva del significado de la rehabilitación.

La rehabilitación se basa en los principios de atención de todos los incapacitados sin distinción de déficit, credos ideologías razas o causas de incapacidad en la dignidad humana y en el derecho de hombre de alcanzar una vida útil embellecida y en el esfuerzo del lisiado de obtener una actividad que le permita gozar de su independencia económica a la vez que vivir integrado al grupo social al que pertenece.

Un proyecto apoya la Asociación S. de la Salud Pública

Al dictarse la ley 17.178 que dispone la transferencia de determinados institutos y escuelas dependientes de las universidades a la Secretaría de Cultura y Educación, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Manuel De Juano, en base a un informe presentado por el director de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, ha solicitado que la misma sea transformada en Facultad de Sanidad, con sede en esta ciudad y dependiente de la Universidad.

Esta iniciativa ha repercutido favorablemente en el seno de la Asociación Santafesina de la Salud Pública, que hace pública su felicitación al autor de la iniciativa, considerando que ella es de estricta justicia en mérito a la relevancia lograda por la Escuela de Técnicos para la Sanidad.

Asamblea en el Club Social Sirio Libanés

Para el 2 de abril a las 10 se ha convocado la asamblea general ordinaria de socios, diferida oportunamente, en su local de calle 4 de Enero 2073, con el fin de considerar el acta de la asamblea anterior, memoria y balance general y renovación total de la C. D.

A viviendas de Las Flores se proveerá de servicio de agua

El Poder Ejecutivo, por decreto No. 1684, aprobó la documentación técnica confeccionada por el Instituto de la Vivienda, para los trabajos de provisión de agua potable a las 40 viviendas tipo "A" y 168 departamentos en monobloques tipo "TM", que integran el barrio Las Flores de esta ciudad.

Estos trabajos consistirán en la ejecución de un tanque cilíndrico de hormigón armado de 35 metros de altura y 250 metros cúbicos de capacidad, tendido de cañería de distribución y perforación y provisión de bomba y clorinador. El presupuesto oficial para la ejecución de las obras asciende a la suma de $ 13.957.375. El Instituto de la Vivienda ha procedido a llamar a licitación pública para contratar la ejecución de los mencionados trabajos, y la apertura de propuestas tendrá lugar el 20 de abril, a las 10.30, en el despacho del ministro de Obras Públicas.

Medidas contra la carestía se ha solicitado al gobierno provincial

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales recuerda normas de control

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, en la cual se solicita una activa intervención "con motivo del irrefrenable abuso en los precios de los artículos de primera necesidad, sin excluir los que se refieren a los medicamentos".

Asimismo, recuerda en la comunicación las palabras del Dr. Pascual Martínez, subsecretario de Comercio Interior, quien manifestó que el mayor valor del dólar no justifica el incremento de los artículos de primera necesidad, y sostiene que "si el Sr. gobernador considera el camino indicado por el funcionario nacional aludido y le da su aprobación, los pretextos que la Dirección General de Abastecimiento da para no obrar contra la acción especulativa, carecen de todo valor".

Otra de las disposiciones nacionales que en materia de abastecimiento recuerda la entidad federativa, se refiere a la ley 17.017 y sus normas reglamentarias —las resoluciones 138.66 y 267.66— que establecen la necesidad, por parte del empresario, que cualquier aumento de precios debe ser informado por lo menos con 15 días de antelación.

Recibos de Agua y Energía

Otra nota —esta dirigida al presidente del directorio nacional de Agua y Energía Eléctrica— solicita que se adopten las medidas necesarias para que los recibos por suministro de corriente eléctrica contengan la discriminación de los distintos rubros que totalizan dichas liquidaciones.

Se fundamenta el pedido en que los consumidores tienen derecho a conocer el detalle tarifario de lo que abonan en las respectivas facturaciones.

Solución de inconvenientes

Por último, se giró una nota al presidente de la divisional local de Agua y Energía, Ing. Orlando Montemurri, pidiéndole la solución a las continuas fluctuaciones de la energía eléctrica, que en ciertas zonas de la ciudad causan indudables perjuicios al vecindario. "Si se prolonga esta situación —se dice— gran parte de los usuarios se verá afectado por diversos e inevitables perjuicios materiales que la empresa no puede ignorar".



PORTUARIAS

Un ultramarino de gran porte arribó al puerto esta mañana

Trabas a la prensa para tomar notas gráficas

Esta mañana arribó al puerto local el ultramarino español, del tipo "bulk-carrier", "Mendoza", que consignado a la agencia Sarsotti cargará por cuenta de Nidera Argentina, Cargill y Bunge y Born una partida de 10.000 toneladas de maíz con destino a puertos españoles.

Se trata de una unidad de reciente construcción, que realiza su primer viaje al río de La Plata y que, conforme con las dimensiones, es la segunda en tamaño arribada al puerto de Santa Fe. En efecto, su eslora (largo) es de 190 metros, levemente inferior a la del "Grecian Flame" que, hasta el momento es el mayor ultramarino que haya operado en el puerto santafesino.

Obstrucción de la labor periodística

Lamentablemente no podemos publicar la fotografía de la nave, por cuanto esta mañana, en momentos en que la misma realizaba las tareas de amarre, la Subprefectura obstaculizó la labor de nuestro reportero gráfico al exigirle la presentación de una nota, con exposición detallada de motivos, para acordar la autorización.

Para conocimiento de quien corresponda, transcribimos el artículo 13 de la ley 12.908, que establece para los periodistas profesionales los siguientes derechos: "a) libre tránsito por la vía pública cuando acontecimientos de excepción impidan el ejercicio de este derecho; b) acceso libre a toda fuente de información de interés público; c) acceso libre a todas las estaciones ferroviarias, aeródromos, puertos marítimos y fluviales y cualquier dependencia del Estado, ya sea nacional, provincial o municipal. Esta facultad sólo podrá usarse para el ejercicio de la profesión".

Nuestro reportero gráfico se identificó suficientemente ante la respectiva autoridad, por lo que resulta lamentable que se hayan puesto trabas de esta naturaleza, cuando por razones de oportunidad, urgía tomar la foto en el momento preciso de la maniobra para dar una idea justa de la magnitud de la nave. La información sobre el arribo la habíamos recibido momentos antes, por lo cual no hubo tiempo de redactar la referida nota que, además, de manera alguna exige la ley 12.908, por lo que su presentación resulta improcedente.

Y a mayor abundamiento cabe agregar que es la primera vez que se nos ponen trabas de esta naturaleza, por cuanto hasta el presente no había existido tra- [illegible] de ninguna naturaleza para cumplir con las funciones periodísticas.

Operaciones del día

[illegible] operaron hoy en la estación marítima. En la unidad I lo hizo el "Villarpando" (español), consignado a Sarsotti, que recibió una partida de [illegible] toneladas de maíz a granel por cuenta de Bunge y Born, Nidera y A.C.A. Zarpó a mediodía para completar carga en Rosario.

También terminó de cargar hoy el griego "Harilaos", consignado a Norman. Lleva [illegible] toneladas de sorgo y 1.000 de maíz, por La Plata Cereal.

En la unidad III, finalizó sus operaciones y zarpó hacia Buenos Aires, el italiano "Luisa Costa", de Sarsotti, que por Genaro García cargó [illegible] toneladas de maíz. Por último, en la unidad IV, opera el alemán "[illegible]", consignado a Norman, que por cuenta de Luis Dreyfus recibe [illegible] toneladas de maíz y [illegible] de expeller de lino.

[illegible] el [illegible] "[illegible]", que arribó ayer consignado a Río Paraná, para cargar por cuenta de Continental. Por su parte el "Sea Master" (noruego) zarpó esta mañana con 7.888 toneladas de sorgo y maíz en conjunto. Operó por cuenta de Dreyfus, Genaro García y Nidera y consignado a [illegible] S. A.

Son esperados el [illegible] "[illegible]", consignado a Sarsotti, para cargar por Cargill [illegible] toneladas de maíz y el [illegible] "[illegible]" para cargar por cuenta de Nidera y consignado a Norman, una partida de dos mil toneladas de aceite de lino.

Gerentes del Banco Provincial se hallan reunidos en ésta

Para [illegible] vista, una reunión de gerentes de sucursales pertenecientes a la primera circunscripción de Casa Central y de altos funcionarios y técnicos de la institución, convocados por el directorio del Banco Provincial, casa central, para intercambiar y desarrollar informaciones estadísticas y [illegible] con respecto al funcionamiento económico y social de las filiales, en el sector central y norte de la provincia, e impartir instrucciones y directivas a su personal [illegible]

